

**ESTRATEGIAS QUE PERMITEN MITIGAR, LAS CAUSAS, EFECTOS Y LA
VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, GENERADOS A TRAVÉS DEL
COMPORTAMIENTO ASOCIADO AL BULLYING EN LOS GRADOS NOVENO DE
LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE OCCIDENTE DE TULUÁ**

Trabajo final para optar el título de licenciada

Presentada por: JENNY FABIANA RODAS LAVERDE

**UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA
CON ENFASIS EN CIENCIAS SOCIALES
TULUÁ, VALLE DEL CAUCA
JULIO DE 2015**

**ESTRATEGIAS QUE PERMITEN MITIGAR, LAS CAUSAS, EFECTOS Y LA
VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, GENERADOS A TRAVÉS DEL
COMPORTAMIENTO ASOCIADO AL BULLYING EN LOS GRADOS NOVENO DE
LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE OCCIDENTE DE TULUÁ**

Trabajo final para optar el título de licenciada

Presentada por: JENNY FABIANA RODAS LAVERDE

**Dr. GUSTAVO GONZALEZ
Director trabajo de grado**

**UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA
CON ENFASIS EN CIENCIAS SOCIALES
TULUÁ, VALLE DEL CAUCA
JULIO DE 2015**

Nota de aceptación

Firma del Director de monografía

Firma del Jurado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

Tuluá, Julio 21 de 2015

DEDICATORIA

Dedicó esta tesis a mis padres, quienes fueron un gran apoyo durante todo el tiempo que duró mi formación profesional.

A mi esposo, quien con su paciencia y comprensión, prefirió sacrificar su tiempo, para que yo pudiera cumplir el objetivo de graduarme. Gracias por tu bondad y sacrificio.

A mis hijas, por ser las personas más importantes de mi vida, quienes siempre estuvieron listas para brindarme su ayuda y apoyo.

JENNY FABIANA RODAS LAVERDE

AGRADECIMIENTOS

A Dios por el día a día que con humildad, paciencia y sabiduría muestra que todo es posible.

A mis Hijas, padres y esposo quienes con su amor, apoyo y comprensión incondicional estuvieron siempre; a ellos que siempre tuvieron una palabra de aliento en los momentos difíciles y dieron la mano cuando sentía que el camino se terminaba.

JENNY FABIANA RODAS LAVERDE

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	12
1. ANTECEDENTES	13
2. JUSTIFICACIÓN	16
3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	19
3.1 DELIMITACIÓN	20
3.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	20
4. OBJETIVOS	21
4.1 OBJETIVO GENERAL	21
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	21
5. MARCO REFERENCIAL	22
5.1 MARCO TEÓRICO	22
5.2 MARCO CONCEPTUAL	29
5.3 MARCO LEGAL	31
6. DISEÑO METODOLÓGICO	37
7. CRONOGRAMA DEL PROYECTO	39
CAPÍTULO I	40
8. COMPORTAMIENTOS Y FORMA DE INTERACTUAR EN CLASE, ENTRE LOS NIÑOS DE LOS GRADOS NOVENO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE OCCIDENTE	40
CAPÍTULO II	54
9. CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LOS COMPORTAMIENTOS ASOCIADOS AL BULLYING ENTRE LOS NIÑOS DE LOS GRADOS NOVENO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE OCCIDENTE	54
CAPÍTULO III	66
10. ESTRATEGIAS QUE PERMITAN MITIGAR LOS COMPORTAMIENTOS ASOCIADOS AL BULLYING ENTRE LOS NIÑOS DE LOS GRADOS NOVENO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE OCCIDENTE DE TULUÁ	66
10.1 ESTRATEGIAS	66
10.2 RESULTADOS DE LA PRUEBA POST	74
REFERENCIAS BILIOGRÁFICAS	93
CONCLUSIONES	97
RECOMENDACIONES	98
ANEXOS	99

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Cuestionario sobre preconcepciones de intimidación y maltrato entre iguales	99
Anexo B. Estadística	103
Anexo C. Archivo Fotográfico	108

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. ¿Cuáles son en tu opinión las formas más frecuentes de maltrato entre compañeros?	42
Cuadro 2. ¿Cuántas veces, en este curso, te han intimidado o maltratado algunos/as de tus compañeros/as?	44
Cuadro 3. Si tus compañeros/as te han intimidado en alguna ocasión ¿desde cuándo se producen estas situaciones?	45
Cuadro 4. ¿En qué lugares se suelen producir estas situaciones de intimidación?	46
Cuadro 5. Si alguien te intimida ¿hablas con alguien de lo que te sucede?	48
Cuadro 6. ¿Quién suele parar las situaciones de intimidación?	50
Cuadro 7. ¿Has intimidado o maltratado a algún compañero o a alguna compañera?	51
Cuadro 8. Si te han intimidado en alguna ocasión ¿Por qué crees que lo hicieron?	56
Cuadro 9. Si has participado en situaciones de intimidación hacia tus compañeros ¿por qué lo hiciste?	58
Cuadro 10. ¿Por qué crees que algunos/as chicos/as intimidan a otros/as?	59
Cuadro 11. ¿Con qué frecuencia han ocurrido intimidaciones (poner motes, dejar en ridículo, pegar, dar patadas, empujar, amenazas, rechazos, no juntarse, etc.)?	61

Cuadro 12. ¿Qué tendría que suceder para que se arreglase este problema?	63
Cuadro 13. ¿Cuáles son en tu opinión las formas más frecuentes de maltrato entre compañeros?	74
Cuadro 14. ¿Cuántas veces, en este curso, te han intimidado o maltratado algunos/as de tus compañeros/as?	76
Cuadro 15. Si tus compañeros/as te han intimidado en alguna ocasión ¿desde cuándo se producen estas situaciones?	77
Cuadro 16. ¿En qué lugares se suelen producir estas situaciones de intimidación?	79
Cuadro 17. Si alguien te intimida ¿hablas con alguien de lo que te sucede?	81
Cuadro 18. ¿Quién suele parar las situaciones de intimidación?	82
Cuadro 19. ¿Has intimidado o maltratado a algún compañero o a alguna compañera?	84
Cuadro 20. Si te han intimidado en alguna ocasión ¿Por qué crees que lo hicieron?	85
Cuadro 21. Si has participado en situaciones de intimidación hacia tus compañeros ¿por qué lo hiciste?	87
Cuadro 22. ¿Por qué crees que algunos/as chicos/as intimidan a otros/as?	88
Cuadro 23. ¿Con qué frecuencia han ocurrido intimidaciones (poner motes, dejar en ridículo, pegar, dar patadas, empujar, amenazas, rechazos, no juntarse, etc.)?	90

LISTA DE GRÁFICAS

	Pág.
Gráfica 1. ¿Cuáles son en tu opinión las formas más frecuentes de maltrato entre compañeros?	43
Gráfica 2. ¿Cuántas veces, en este curso, te han intimidado o maltratado algunos/as de tus compañeros/as?	44
Gráfica 3. Si tus compañeros/as te han intimidado en alguna ocasión ¿desde cuándo se producen estas situaciones?	46
Gráfica 4. ¿En qué lugares se suelen producir estas situaciones de intimidación?	48
Gráfica 5. Si alguien te intimida ¿hablas con alguien de lo que te sucede?	49
Gráfica 6. ¿Quién suele parar las situaciones de intimidación?	51
Gráfica 7. ¿Has intimidado o maltratado a algún compañero o a alguna compañera?	52
Gráfica 8. Si te han intimidado en alguna ocasión ¿Por qué crees que lo hicieron?	57
Gráfica 9. Si has participado en situaciones de intimidación hacia tus compañeros ¿por qué lo hiciste?	59
Gráfica 10. ¿Por qué crees que algunos/as chicos/as intimidan a otros/as?	61
Gráfica 11. ¿Con qué frecuencia han ocurrido intimidaciones (poner motes, dejar en ridículo, pegar, dar patadas, empujar, amenazas, rechazos, no juntarse, etc.)?	62
Gráfica 12. ¿Qué tendría que suceder para que se arreglase este problema?	64
Gráfica 13. ¿Cuáles son en tu opinión las formas más frecuentes de maltrato entre compañeros?	75

Gráfica 14. ¿Cuántas veces, en este curso, te han intimidado o maltratado algunos/as de tus compañeros/as?	77
Gráfica 15. Si tus compañeros/as te han intimidado en alguna ocasión ¿desde cuándo se producen estas situaciones?	78
Gráfica 16.¿En qué lugares se suelen producir estas situaciones de intimidación?	80
Gráfica 17. Si alguien te intimida ¿hablas con alguien de lo que te sucede?	82
Gráfica 18.¿Quién suele parar las situaciones de intimidación?	83
Gráfica 19.¿ Has intimidado o maltratado a algún compañero o a alguna compañera?	85
Gráfica 20. Si te han intimidado en alguna ocasión ¿Por qué crees que lo hicieron?	86
Gráfica 21. Si has participado en situaciones de intimidación hacia tus compañeros ¿por qué lo hiciste?	88
Gráfica 22. ¿Por qué crees que algunos/as chicos/as intimidan a otros/as?	90
Gráfica 23. ¿Con qué frecuencia han ocurrido intimidaciones (poner motes, dejar en ridículo, pegar, dar patadas, empujar, amenazas, rechazos, no juntarse, etc.)?	91

INTRODUCCIÓN

La agresión, la violencia, la intimidación y el maltrato, son unas de las manifestaciones que encontramos hoy por hoy, en los ambientes educativos, siendo los niños, los actores principales, convirtiéndose en sujetos activo y pasivo de estos hechos, a través de los cuales se generan efectos nocivos a largo plazo en la persona que lo ejecuta y en la que lo recibe, el mundo de hoy, en especial Colombia, requiere de más atención frente a estos comportamientos, “la familia, la sociedad y el estado están directamente llamados, por la Constitución Política, a proteger al niño, para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos” (Constitución, 1991, pág. 44).

Se hace imperante la necesidad de analizar e identificar los comportamientos asociados al Bullying, ya que de estos se desprenden situaciones que atentan gravemente contra los derechos de los niños y por ende su vulneración, alterando su normal desarrollo, dejando huellas nocivas en su personalidad, que a través del tiempo se fortalece de la manera inadecuada, convirtiéndose en un ciudadano con comportamientos y cualidades improcedentes para la sociedad, exteriorizando actuaciones agresivas, antisociales, intolerancia hacia hechos, circunstancias o personas, depresiva, con baja autoestima, con tendencia al suicidio, sin amor propio, tímido, y así se podría enumerar múltiples conductas arraigadas a la personalidad, definida por los episodios de maltrato y agresión en la niñez. (Cerezo F. , 2001, pág. 8)

Es por ello que esta investigación permite identificar actualmente como son vulnerados los derechos de los niños a través de los comportamientos asociados al Bullying, mediante el muestreo del grado noveno de la jornada diurna del colegio de Occidente.

1. ANTECEDENTES

En el ambiente escolar siempre se han detectado comportamientos inadecuados, de agresión y maltrato, que hace más de una década, han aumentado, siendo más constantes y sus consecuencias más notorias, ello es una muestra de la descompensación que se vive hoy en el núcleo familiar, el poco acompañamiento de los padres hacia los niños, permite que los valores no se encuentren apropiados y fortalecidos en cada uno de ellos, dando paso a que sean víctimas o victimarios de hostigamiento, acoso, agresión, maltrato psicológico, verbal o físico en las escuelas.

En la década de 1970, Dan Olweus, “dio la alerta al denunciar el maltrato y los abusos como una práctica común y sistemática entre compañeros en las escuelas noruegas, (Román & Murillo, 2011); el catedrático Psicólogo de la Universidad de Bergen, Noruega es la persona que se ha especializado en el estudio sobre las conductas Bullying, estudio que comenzó en 1970, y a la fecha sigue realizándose, con una trayectoria en el tema de más de 25 años”. (Olweus, 2009, pág. 7).

En el año 2012, la Vanguardia Galvis Ramírez y Cía. S.A., publico el artículo:

Colombia es uno de los países con mayores cifras de 'matoneo', en el resumía la investigación realizada por Enrique Chaux, especialista e investigador de la Universidad de los Andes, el cual explica que el matoneo, es una problemática que desencadena depresión, ansiedad, inseguridad, actos de venganza violenta, bajo rendimiento académico y deserción escolar en las víctimas. En el más reciente estudio de la Universidad de los Andes, donde se evaluó la respuesta de cerca de 55 mil estudiantes en 589 municipios del país, en las Pruebas Saber de los grados quinto y noveno, se encontró que el 29% de los estudiantes de 5° y el 15% de 9° manifestaban haber sufrido algún tipo de agresión física o verbal de parte de algún compañero. Según Enrique Chaux, los estudios indican que en Colombia 1 de cada 5 estudiantes son víctimas del matoneo en todas sus formas y que este problema

presenta unas cifras elevadas en las regiones caracterizadas por la presencia del conflicto armado (Ramírez, 2011, pág. 9).

En el mismo año en Paraguay Silvia Martha Mursi realizó tesis de grado haciendo referencia al Acoso Escolar y Estrategias de Prevención en Educación escolar Básica y Nivel Medio

En la cual concluye que el objetivo de la investigación consistió en describir la situación actual del acoso escolar y las medidas de prevención abordadas por la institución y los profesores en el 3º ciclo de la Educación Escolar Básica y la Educación Media de un Colegio de Fernando de la Mora. Considerando los datos recabados, puede decirse que en la institución tienen lugar todos los tipos de acoso, existiendo una relación inversa entre la “gravedad” de la conducta de acoso y la frecuencia. La tendencia mayoritaria es que el agresor/a está en la misma clase del agredido/a, y que el acosador sea varón; las chicas reconocen ser acosadas con mayor frecuencia por un chico o una chica, a diferencia de los varones quienes admiten ser agredidos mayormente por un grupo de chicos. La clase y el patio son los escenarios elegidos para las conductas de acoso. (Mursi, 2012, pág. 6).

Dan Olweus Centro de investigación para la Promoción de la Salud, Universidad de Bergen, Noruega, realizó un análisis sobre, Acoso Escolar, “Bullying”, en las escuelas: Hechos e intervenciones, concluyendo que “el Bullying es una problemática de todos y solo con la intervención de todos, familia, amigos, profesores, compañeros podremos mitigar un poco esta problemática social”. (Olweus, 2009, pág. 8).

En la tesis del año 2013, Estrategias psicoeducativas preventivas de acoso escolar para el trabajo con niños de educación básica, elaborada por Hanina Rocío Barahona Muñoz y Mayra Alejandra Castillo Cabrera, la investigación de Bullying realizada por la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca señala que:

De 566 estudiantes de 74 escuelas de la ciudad de Cuenca, 48% de niños se encuentran en riesgo de acoso escolar y 52% en las niñas, sobre todo en los primeros años de escolaridad. Por esta razón, nuestro objetivo se encaminó a la aplicación de estrategias de prevención e intervención indirecta de manera grupal sin diferenciar entre víctima, agresor y espectador; con el propósito de disminuir el nivel de acoso escolar, a través del desarrollo de habilidades socio-emocionales en los niños. (Barahona & Castillo, 2013, pág. 9)

El periódico El País en el año 2014, realizó la publicación “El Bullying va al Colegio”, de la psicóloga María Clara Cuevas, profesora del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Javeriana de Cali, abordando el problema desde una mirada integral, exponiendo que:

Existen varios factores que influyen de manera directa en los niños, que tienen comportamientos asociados al Bullying, como: el entorno familiar, social, cultural, la personalidad y temperamento del niño, la psicóloga, “Estudia el fenómeno en el Valle desde el 2002 y destaca que el agresor tiene mayor poder físico, social (popularidad) o en edad y que estas conductas se hacen con la única intención de “someter, humillar, amenazar, asustar, excluir, discriminar, ridiculizar al otro y atentan contra la dignidad del victimizado”. (Cuevas, 2014, pág. 10)

2. JUSTIFICACIÓN

El presente proyecto de investigación es importante, ya que permitirá determinar las causas y efectos del acoso escolar, e identificar como son vulnerados los derechos de los niños a través de estos comportamientos.

Resulta de gran interés ante la problemática que se vive actualmente en los ambientes educativos, frente a maltratos y hechos generadores de violencia, propiciados por niños, situación que altera el proceso académico y el proceso de formación frente a los rasgos que definen la personalidad de estos.

Los comportamientos asociados al Bullying denotan especial atención, generando en la comunidad estudiantil preocupación frente a la problemática, estas conductas se ven asociadas a la fractura que sufre la familia y la sociedad, en la actualidad, las agresiones, hostigamiento y maltrato, ya ha escalado a otras esferas, no solo se generan en los ambientes educativos, también se propician en el internet, más llamado cyberbullying, este trae consecuencias graves, “el cyberbullying es una situación que pone a quienes lo sufren en alto riesgo, trae consigo problemas, como bajo rendimiento académico, la ansiedad, la depresión, incluso en riesgo de suicidio. Por eso se debe frenar inmediatamente cualquier caso de cyberbullying y se debe proteger a quien lo esté sufriendo” (Sentencia T - 365, 2014, pág. 8).

Según Olweus, “la situación de acoso e intimidación y la de su víctima queda definida en los siguientes términos: Un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos”. (Olweus, 2009, pág. 9).

“Los ambientes escolares no son apacibles, generalmente en las instituciones, la violencia y los comportamientos agresivos son constantes y marcan las relaciones entre los alumnos, como nos lo muestran estudios de pregrado”. (Barrios & Calderón, 2008, pág. 12).

Los derechos de los niños, prevalecen por encima de los derechos de los demás, por ello resulta necesario determinar cómo son vulnerados los derechos de los niños, con las diferentes situaciones de agresión que se presentan en los ambientes educativos. (Ley 1098, 2006, pág. 10)

A la fecha no se registra estudios e investigaciones realizadas con los niños de los grados noveno de la institución educativa de Occidente en el año 2015, frente al Bullying, por ello, el interés de intervención de esta población, y el resultado de la misma, la cual brindara información relevante a la institución educativa y a la comunidad en general, para la toma de decisiones, que propendan a la protección integral de sus derechos.

Los niños de la generación actual, son los responsables, del futuro del mañana, identificar los comportamientos asociados al Bullying, permite a las instituciones educativas, familiares y comunidad en general, aterrizar en la problemática que se vive actualmente, y la responsabilidad conjunta que se tiene frente a ella.

Esta investigación beneficiara directamente a la comunidad del colegio de Occidente, padres de familia, directivos, docentes y estudiantes, permitiendo tomar acciones tendientes a mitigar los comportamientos asociados al bullying.

Por otro lado esta investigación podrá ser referente para otras investigaciones similares, y las estrategias que se plantearan podrán replicarse a toda la comunidad el colegio de occidente y a todos los colegios que estén interesados en mitigar el maltrato o agresión escolar.

Un aspecto importante de implementar este proyecto al interior de la Institución Educativa de Occidente, tiene relación con el hecho de utilizar las estrategias a implementar como mecanismo para disminuir las causas, efectos ocasionados por el comportamiento asociado al Bullying en el cual se vulneran derechos fundamentales de los niños.

En caso de no implementar este proyecto o no darle la continuidad que este proceso requiere, la Institución Educativa de Occidente, tendrá día a día un aumento en las tasas de comportamiento asociado al Bullying, reflejándose en los problemas que padecerán los

estudiantes, aumentando de los niveles de agresión y violencia al interior de la institución; y al no contar con los medios para ejercer un control eficaz a este fenómeno, será mucho más difícil cumplir los objetivos de la institución en relación con la formación de los estudiantes.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Desde hace tiempos se han tenido presente acontecimientos de abuso o maltrato en los planteles educativos y este fenómeno es generalizado y no tiene distinción de edad, sexo o raza, cualquier niño, niña o adolescente está expuesto a ser víctima de acoso escolar, por sus compañeros o, porque no decirlo, por sus profesores.

“Asimismo una de las preocupaciones de la sociedad, la familia y el estado de todos es la protección y garantía de los derechos de los, niños, niñas o adolescentes, y lamentablemente estos derechos están siendo vulnerados, afectados, violentados, marginados por esta clase de situaciones, que son expuestos en los ambientes escolares”. (Mursi, 2012, pág. 13).

Por otra parte encuentra en los planteles educativos niños que buscan reprimir, hostigar, agredir, a una persona indefensa, la falta de sentimiento por su prójimo, refleja los antivalores que tiene la sociedad, y la necesidad de cada día fortalecer la protección integral de sus derechos, “se entiende por protección integral de los niños, el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración la seguridad de su restablecimiento en desarrollo del principio del interés superior”. (Ley 1098, 2006, pág. 14)

En la cotidianidad de la institución educativa de Occidente se presenta constantemente diversos comportamientos asociados al bullying, situación que preocupa a los docentes ya que por esta problemática se les dificulta realizar de manera idónea la clase, según los docentes de la institución, los tipos de agresión que más se presentan en las aulas de clase del grado noveno, son: amenazas, maltrato físico y verbal, burlas, apodos, chantaje, amenazas, golpes, discriminación por la raza o color de piel, generando problemas de indisciplina y falta de respeto hacia sus pares, malas relaciones entre los estudiantes, falta de armonía y no se da la sana convivencia.

Estos hechos de violencia, de agresión, de hostigamiento, vulneran, reprimen, derechos fundamentales de los niños, que son las principales víctimas de este problema, resulta sumamente importante identificar, qué factores inciden e incitan a estos menores a agredir y

reprimir a los otros, porque de una manera tan inhumana se sienten a gusto con el dolor o sufrimiento del otro, que los mueve dentro de su ser para sentirse bien con estos comportamientos, se deben realizar acciones que permita encontrar las causas y efectos que generan que los niños presenten comportamientos asociados al Bullying.

3.1 DELIMITACIÓN

El trabajo de campo se realizara en la Institución Educativa Técnica de occidente, colegio Público de Tuluá Valle, ubicado en Carrera 14 # 15A Esquina, con los alumnos de la jornada diurna, grado noveno.

3.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Qué estrategias se podrían diseñar que permitan mitigar, las causas, efectos y la vulneración de los derechos del niño, generados a través del comportamiento asociado al Bullying en los grados noveno de la Institución Educativa de Occidente de Tuluá en el año 2015?

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Crear estrategias que permitan mitigar, las causas, efectos y la vulneración de los derechos del niño, generados a través del comportamiento asociado al Bullying en los grados noveno de la Institución Educativa de Occidente de Tuluá en el año 2015.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar los comportamientos y forma de interactuar en clase, entre los niños de los grados novenos de la Institución Educativa de Occidente.
2. Tipificar las causas y consecuencias de los comportamientos asociados al Bullying entre los niños de los grados novenos de la Institución Educativa de Occidente.
3. Determinar estrategias que permitan mitigar los comportamientos asociados al Bullying entre los niños de los grados novenos de la Institución Educativa de Occidente.

5. MARCO REFERENCIAL

5.1 MARCO TEÓRICO

Para el desarrollo de la investigación es muy importante sentarnos en las bases que han tenido diferentes autores frente a esta problemática social, y las investigaciones realizadas por ellos.

“A finales de los sesenta y principios de los setenta, surgió en Suecia, en primer lugar, un interés de toda sociedad por los problemas de agresores y víctimas, que inmediatamente se extendió a los otros países escandinavos” (Olweus, 2009, pág. 14).

La violencia escolar fue de gran interés el sicólogo Dan Olweus quien definió el acoso escolar como Moobing. “La raíz inglesa original “mob” implica que se trata generalmente de un grupo grande y anónimo de personas que se dedican al asedio” (Barrios & Calderón, 2008, pág. 15).

“Un estudiante es acosado o victimizado cuando está expuesto de manera repetitiva a acciones negativas por parte de uno o más estudiantes” (Olweus, 2009, pág. 14).

Acoso Escolar.

El acoso escolar es un acto o una serie de actos intimidatorios y normalmente agresivos o de manipulación por parte de una persona o varias contra otra persona o varias, normalmente durante un cierto tiempo. Es ofensivo y se basa en un desequilibrio de poderes.

El acoso escolar contiene los siguientes elementos:

1. La persona que acosa tiene más poder que la persona victimizada.
2. La intimidación suele ser organizada, sistemática y oculta.

3. La intimidación puede ser oportunista, pero una vez que empieza, suele normalmente continuar.
4. Normalmente se produce a lo largo de un período, aunque los que intimidan de manera regular también pueden protagonizar incidentes aislados.
5. Una víctima del acoso escolar puede sufrir daños físicos, emocionales o bien psicológicos.
6. Todos los actos de intimidación tienen una dimensión ya sea emocional o psicológica. (Sullivan, Cleary, & Sullivan, 2005, pág. 16).

Formas de Acoso Escolar.

El acoso escolar puede ser físico o no físico, y puede incluir daños materiales.

1. El acoso físico es la forma más obvia de bullying, y tiene lugar cuando una persona sufre daños físicos al ser mordida, pateada, golpeada, arañada, escupida, zancadilleada, o por tirarle del pelo, o a causa de cualquier otro ataque físico.
2. El acoso no físico (algunas veces conocido como agresión social) puede ser verbal o no verbal).

Acoso verbal. Incluye las llamadas telefónicas ofensivas, la exigencia mediante amenazas de dinero o bienes materiales, la intimidación general o las amenazas de violencia, la asignación de mote, los comentarios o burlas racistas, el lenguaje sexualmente indecente u ofensivo, las burlas malévolas o los comentarios crueles, y la difusión de rumores falsos y malintencionados.

Acoso no verbal. Puede ser directo o indirecto. El directo normalmente acompaña a la intimidación verbal o física. El indirecto incluye la manipulación y suele ser furtivo.

Acoso no verbal directo. Incluye los gestos groseros y las caras de desprecio, y normalmente no se contempla como acoso, ya que se ve como algo relativamente inofensivo. En realidad, puede utilizarse para mantener el control sobre alguien y para intimidarle y recordarle que en cualquier momento puede ser el escogido.

Acoso no verbal indirecto. Incluye, de manera premeditada y normalmente sistemática, ignorar, excluir y aislar, enviar (normalmente de manera anónima) notas ofensivas, y hacer que los demás estudiantes sientan aversión hacia alguien.

3. Daños materiales. Pueden incluir desgarrar prendas de vestir, romper los libros y otros objetos, y tomar posesiones (robar)” (Sullivan, Cleary, & Sullivan, 2005, pág. 18).

Naturaleza del acoso escolar.

Una de las cuestiones más importantes que se desprenden de diversos proyectos de investigación, es que la mayoría de las víctimas de la intimidación se muestran poco dispuestas a explicar su experiencia a nadie. Parte de la dinámica del bullying es el desequilibrio de poderes entre el acosador y la víctima, lo cual es una garantía de que el acoso no será denunciado. Igual que otras formas de abuso, la intimidación es oculta. Las razones por las que la persona intimidada no explica lo que le ocurre son muy complicadas:

- Las víctimas tienen miedo y temen futuros castigos y daños.
- Creen que aún resultarán más victimizados, y secretamente esperan que, si no lo explican, van a terminar “cayendo bien” al intimidador.
- No creen que los profesores del centro puedan o vayan a hacer nada para detener el acoso del que son víctimas.
- No quieren preocupar a sus padres.
- Tienen miedo de que si sus padres lo explican a las autoridades escolares, el acoso aún sea peor.

- Delatar a los compañeros está muy mal visto.
- Creen que, de alguna manera, tienen la culpa de lo que les ocurre. (Sullivan, Cleary, & Sullivan, 2005, pág. 20).

Tipos de Acoso Escolar.

Acoso escolar racista. Los grupos minoritarios suelen resaltar elegidos por el hecho de que tienen un aspecto particular, unos valores diferentes, y su idioma, costumbres y hábitos alimentarios no resultan familiares. La intimidación racista se da cuando coinciden el racismo y la intimidación. Se trata de un abuso de poder que implica la intimidación física o psicológica, o ambas, para degradar o provocar daños. La forma más habitual de intimidación racista es la asignación de motes racistas, que es algo que experimentan con mucha frecuencia.

Acoso escolar de estudiantes con necesidades especiales. Estos niños destacan dentro de la clase y en la escuela por sus diferencias físicas o bien psicológicas (enfermedades de Asperger, autismo, ceguera, sordera, etc. Es posible que no puedan defenderse a sí mismos, o pueden actuar de una manera que les convierte en vulnerables a las agresiones de algún grupo de iguales intolerantes. Suelen ser los elegidos, y se les humilla y ridiculiza de manera intencionada.

Acoso escolar sexual. La intimidación sexual puede adquirir varias formas. Normalmente implica la acción y las atenciones indeseadas, indecentes e impúdicas por parte de los chicos hacia las chicas; e incluye insinuaciones, gestos, comentarios o bromas obscenas o indecentes. Las chicas, en sus primeros años de la adolescencia, humillan algunas veces a sus iguales masculinos más jóvenes, mediante la intimidación sexual; y las chicas adolescente también denigran a sus compañeras especialmente atractivas, ya que las ven como amenazas, o pueden volverse agresivas contra una chica que crean que les “ha robado” un chico.

Acoso escolar homofóbico. Se producen cuando los individuos son escogidos e intimidados debido a su orientación sexual real o imaginada (gay, lesbiana, bisexual). Algunos estudiantes etiquetan a otros estudiantes más vulnerables como homosexuales, aunque no lo sean, para poner su sexualidad en cuestión y humillarlos. (Sullivan, Cleary, & Sullivan, 2005, pág. 21).

Triangulo del Bullying. (Acosadores, víctimas, espectadores).

Los Acosadores: En general, los acosadores suelen ser fuertes físicamente, impulsivos, dominantes, con conductas antisociales y poco empáticos. Se pueden distinguir tres tipos de acosadores:

Acosador con conocimiento de sus actos: Es aquel que con buenas habilidades sociales y popularidad en el grupo, es capaz de organizar o manipular a otros para que cumplan sus órdenes. En definitiva, es aquel que es capaz de esconder su actitud intimidatoria porque conoce la gravedad de sus actos.

Acosador sin conocimiento de sus actos: Es aquel que manifiesta un comportamiento antisocial y que intimida y acosa a otros directamente, a veces como reflejo de su falta de autoestima y de confianza en sí mismo. Gracias a su comportamiento de acoso consigue su rol y status dentro del grupo, por lo que puede atraer a otros. Es la forma que tiene de sentirse “alguien”.

Acosador Víctima: Es aquel que acosa a compañeros más jóvenes que él y es a la vez acosado por chicos mayores o incluso es víctima en su propia casa. Es decir es la forma de relacionarse que conoce.

La Víctima: Existen dos tipos de víctima:

Víctima Indefensa: Suele ser débil físicamente e insegura, por lo que resulta un objetivo fácil para el acosador. Otras características son: introversión, baja

autoestima, grupo reducido de amigos, tendencia a la depresión, aunque algunos de estos rasgos aparecen debido al acoso.

Víctima Activa: Suele tener un comportamiento molesto e irritante para los demás (en algunos casos podría tratarse de niños hiperactivos) que reaccionan negativamente hacia ellos. En ocasiones, sus iguales les provocan para que reaccionen de manera inapropiada, por lo que el acoso posterior que sufren podría llegar a parecer justificado.

Los Espectadores: Pueden dividirse entre:

Compinches: Amigos íntimos y ayudantes del agresor.

Reforzadores: Aunque no acosan de manera directa, observan las agresiones y las aprueban e incitan.

Ajenos: Se muestran como neutrales y no quieren implicarse, pero al callar están tolerando el Bullying.

Defensores: Pueden llegar a apoyar a la víctima del acoso. (Cabrera & Ochoa, 2010, pág. 17).

Acerca del acoso escolar es importante aclarar que no solo se presenta de forma física, debido a que esta forma de intimidación tiene diferentes variantes como la verbal, psicológica, entre otras. Frente a esta situación tanto el acosador, las víctimas y los espectadores son las variables fundamentales de esta problemática, que no solo genera efectos negativos para las víctimas; sino que los responsables y espectadores terminan siendo afectados.

Igualmente uno de los aspectos para asumir el impacto generado por el acoso escolar tiene relación con el hecho de reconocer la existencia de este problema; a partir de allí es donde se deben tomar las medidas frente a este tipo de acoso en el que la víctima llega a un estado de

fragilidad que le genera miedo y termina afectando su autoestima; siendo solo algunas de las consecuencias ocasionadas por el acoso escolar.

Diversos son los lugares donde se dan los comportamientos asociados al Bullying, y las causas son diferentes como el lugar y la edad de los niños, los lugares en los cuales se manifiesta más, esta problemática son las aulas de clase, los patios, la hora del descanso, reflejando que para los grados de primaria estas conductas son las propensas a darse en la hora de descanso como primer lugar y como segundo el aula de clase, siendo al contrario para los grados superiores. (Cerezo R. , 2009, pág. 12)

En Colombia el autor que ha realizado diversas investigaciones sobre “Bullying” es el psicólogo Enrique Chaux quien afirma que:

El “matoneo” abarca no sólo al agresor, a la víctima y a los observadores, sino a toda la comunidad, hace énfasis en que debe existir una alternativa de solución por parte de los diferentes actores de la sociedad para que no se conviertan en cómplices de la agresión. Chaux afirma que no es fácil detener la violencia, ya que constantemente se debe realizar una comprensión, evaluación y verificación de nuevas y diferentes alternativas integrales que permitan prevenirla. (Chaux, Lleras, & Velásquez, 2004, pág. 11).

Generalmente en las aulas se inicia el fenómeno del “matoneo” cuando se permiten una serie de conductas llamadas disruptivas según Cabrera y Ochoa que se definen

Como un grupo de comportamientos inadecuados que se presentan dentro del aula y no permiten realizar las actividades escolares programadas por el o la docente, ya que no todos los estudiantes están dispuestos a asumir las responsabilidades académicas, y deterioran los procesos de enseñanza aprendizaje por las constantes interrupciones, además generan conflictos entre pares, así como entre estudiantes y profesores, lo que puede suscitar maltrato entre compañeros. (Cabrera & Ochoa, 2010, pág. 18)

Rodrigo Parra Sandoval, con una serie de estudios, pero principalmente con su libro titulado *La escuela violenta*, publicado en 1992; “en dicha investigación señaló los aspectos fundamentales para comprender la violencia escolar: La formación de los valores relacionados con la tolerancia social, la habilidad de convivir con los que son diferentes, el respeto de las diferencias culturales, raciales, religiosas, políticas, grupales y, unida a ella, la capacidad de resolver conflictos por medio del diálogo y la negociación.

El segundo fenómeno apunta a la organización de la justicia dentro del mundo escolar, instancia a la que se acude para resolver conflictos” (Parra Sandoval, 1992, pág. 12).

Parra Sandoval, planteó en su momento además la existencia de dos formas de violencia escolar:

La violencia tradicional es la que se ha conocido como endémica en la escuela colombiana: la ejercida por los maestros y la institución escolar sobre los alumnos debido a la concepción autoritaria de la educación. La nueva violencia es la ejercida por la comunidad o los alumnos sobre el docente, por los alumnos sobre los alumnos, y la derivada de lo que se podría llamar la crisis ética de los maestros... Dentro de la nueva violencia escolar se destacan los siguientes aspectos: la cultura de pandilla, la creación de espacios de nadie a donde no llega la autoridad de maestros y directivos, procesos de degradación de la ética docente y la cultura del menor esfuerzo en el trabajo escolar de los docentes, aspecto que de igual forma hace parte de lo que se podría llamar una pedagogía violenta. (Parra Sandoval, 1992, pág. 15).

5.2 MARCO CONCEPTUAL

Acoso escolar: “El acoso escolar o bullying consiste en una conducta reiterada de maltrato psicológico, verbal o físico, de uno o varios menores hacia un compañero o compañera del colegio. Es llamado también matoneo porque el victimario busca dejar expuesta a su víctima física y emocionalmente” (Profamilia, 2013)

Bullying desde lo psicológico

“Bully” es una palabra inglesa que significa matón o agresor y el **bullying** se refiere a conductas que tienen que ver con la tiranización, amenaza, aislamiento, agresiones físicas, humillaciones, intimidación y/ o insultos de una forma sistemática hacia una o más víctimas por parte de uno ó más agresores. Siendo lo importante la repercusión que tiene sobre la víctima más que la acción en sí misma, así pues “Un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos. (Olweus, 2009, pág. 15).

Bullying desde lo Jurídico: El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) entiende por “acoso escolar los procesos de intimidación y victimización entre iguales, es decir, entre compañeros y compañeras de aula o de centro escolar”. (Investigadoras Mtra. Claudia Gamboa Montejano Lic. Sandra Valdés Robledo)

La UNICEF señala que “además, generalmente se dirige a las mismas personas, es decir, el niño bullying, elige a una víctima a la que recurrentemente agrede”. (Investigadoras Mtra. Claudia Gamboa Montejano Lic. Sandra Valdés Robledo)

Convivencia escolar: “Es aquella que se genera en la interrelación entre los diferentes miembros de la Comunidad Educativa de una escuela o liceo, que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socio-afectivo e intelectual de las/los estudiantes e incluye las formas de interacción entre los diferentes estamentos que conforman la Comunidad Educativa” (Plugisi, 2011, pág. 6).

Cyberbullying: “Este fenómeno implica la intimidación, el acoso o la amenaza mediante medios electrónicos, con la intención de dañar (principalmente, vía Internet o teléfono celular) de un alumno (ciberagresor) a otro (cibervíctima). Como en el caso del bullying tradicional, el cyberbullying puede originar a alumnos que desempeñen simultáneamente ambos roles, lo cual se

ha incrementado durante los últimos años” (García, Velasquez, Salazar, & Castillo, 2010, pág. 8).

5.3 MARCO LEGAL

Constitución Política del 1991 Artículo 44: Derechos Fundamentales de los niños.

Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás. (Constitución, Artículos 44 y 67, 1991, pág. 46)

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin

perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la Ley.

Artículo 68. Los particulares podrán fundar establecimientos educativos. La Ley establecerá las condiciones para su creación y gestión. La comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación. La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica. La Ley garantiza la profesionalización y dignificación de la actividad docente. Los padres de familia tendrán derecho de escoger el tipo de educación para sus hijos menores. En los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa. Las integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural. La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado. (Constitución, Artículo 68, 1991 , pág. 69)

Ley 1098 del 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia, Título II y II Garantía de Derechos y Prevención.

Artículo 18. Derecho a La Integridad Personal. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En especial, tienen derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario. Para los

efectos de este Código, se entiende por maltrato infantil toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona.

Artículo 20. Derechos de Protección. Los niños, las niñas y los adolescentes serán protegidos contra:

1. El abandono físico, emocional y psico-afectivo de sus padres, representantes legales o de las personas, instituciones y autoridades que tienen la responsabilidad de su cuidado y atención.
2. La explotación económica por parte de sus padres, representantes legales, quienes vivan con ellos, o cualquier otra persona. Serán especialmente protegidos contra su utilización en la mendicidad.
3. El consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, estupefacientes o alcohólicas y la utilización, el reclutamiento o la oferta de menores en actividades de promoción, producción, recolección, tráfico, distribución y comercialización.
4. La violación, la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la prostitución; la explotación sexual, la pornografía y cualquier otra conducta que atente contra la libertad, integridad y formación sexuales de la persona menor de edad.
5. El secuestro, la venta, la trata de personas y el tráfico y cualquier otra forma contemporánea de esclavitud o de servidumbre.
6. Las guerras y los conflictos armados internos.
7. El reclutamiento y la utilización de los niños por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley.
8. La tortura y toda clase de tratos y penas crueles, inhumanas, humillantes y degradantes, la desaparición forzada y la detención arbitraria.
9. La situación de vida en calle de los niños y las niñas.
10. Los traslados ilícitos y su retención en el extranjero para cualquier fin.
11. El desplazamiento forzado.

12. El trabajo que por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo es probable que pueda afectar la salud, la integridad y la seguridad o impedir el derecho a la educación.
13. Las peores formas de trabajo infantil, conforme al Convenio 182 de la OIT
14. El contagio de enfermedades infecciosas prevenibles durante la gestación o después de nacer, o la exposición durante la gestación a alcohol o cualquier tipo de sustancia psicoactiva que pueda afectar su desarrollo físico, mental o su expectativa de vida.
15. Los riesgos y efectos producidos por desastres naturales y demás situaciones de emergencia.
16. Cuando su patrimonio se encuentre amenazado por quienes lo administren.
17. Las minas antipersonales.
18. La transmisión del VIH-SIDA y las infecciones de transmisión sexual.
19. Cualquier otro acto que amenace o vulnere sus derechos. (Ley 1098, 2006, pág. 14).

Decreto 1965 de 2013.

El decreto 1965 es por el cual se reglamenta la ley 1620 de 2013, que crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos y sexuales y la prevención y mitigación de la violencia escolar" el presidente de la república de Colombia. En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y en particular las previstas, en el artículo 189 numeral 11 de la constitución política, en el artículo 43 de la ley 489 de 1998 y en desarrollo de la ley 1620 de 2013 y considerando que la ley 1620 de 2013, creó el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

Ley 1620, del 15 de marzo del 2013 "Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la

educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar”. (Decreto 1965, 2013, pág. 1).

Artículo 4°. Objetivos del Sistema.

Son objetivos del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar:

1. Fomentar, fortalecer y articular acciones de diferentes instancias del Estado para la convivencia escolar, la construcción de ciudadanía y la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes de los niveles educativos de preescolar, básica y media.
2. Garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes en los espacios educativos, a través de la puesta en marcha y el seguimiento de la ruta de atención integral para la convivencia escolar, teniendo en cuenta los contextos sociales y culturales particulares.
3. Fomentar y fortalecer la educación en y para la paz, las competencias ciudadanas, el desarrollo de la identidad, la participación, la responsabilidad democrática, la valoración de las diferencias y el cumplimiento de la ley, para la formación de sujetos activos de derechos.
6. Identificar y fomentar mecanismos y estrategias de mitigación de todas aquellas situaciones y conductas generadoras de situaciones de violencia escolar. (Ley 1620, 2013, pág. 5)

Ley 115 de Educación La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos, y de sus deberes. La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de la personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de

enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público (Narvaéz & Salazar, 2012, pág. 8).

6. DISEÑO METODOLÓGICO

Para alcanzar los objetivos planteados en la investigación, se partirá de una revisión bibliográfica, el resultado de las encuestas realizadas a la población objetivo. La investigación tendrá las siguientes características:

- a. Tipo de Investigación:** Investigación Aplicada.
- b. Forma de Investigación:** Investigación Histórico Hermenéutica.
- c. Nivel de Investigación:** Investigación Descriptiva.
- d. Método de Investigación:** Empírico, Normativo.

Esta metodología establecerá las acciones que se desarrollarán en el proyecto de investigación.

Para la realización de esta investigación se deberá abordar los siguientes temas:

Constitución Política de Colombia

Ley 1620 del 2013

Ley 1098 de 2009 Código de Infancia y Adolescencia

Capitulo I. Principios

- Artículo 7: protección Integral
- Artículo 8: Interés superior de los Niños
- Artículo 9: prevalencia de los Derechos de los Niños
- Artículo 10: Corresponsabilidad.

Capitulo II Derechos y Libertades

- Artículo 17: Derecho a la vida, calidad de vida y un ambiente sano.

- Artículo 18: derecho a la Integridad Personal

- Artículo 20: Derechos de Protección

Capitulo III

- Artículos 38, 39, 40, 41: De las Obligaciones de la Familia, la sociedad y el estado

- Artículo 42: Obligaciones especiales de las instituciones educativas

-Artículo 43: Obligación ética fundamental de los establecimientos educativos

- Artículo 44: Obligaciones complementarias de las instituciones educativas

El Bullying

-Conceptos.

- Comportamientos Sociales.

Clases de Agresión

7. CRONOGRAMA DEL PROYECTO

ACTIVIDADES REALIZADAS (Año 2015)	FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
	Entrega de Propuesta																							
Justificación, Marcos de Referencia: Teórico, Conceptual y Legal																								
Diseño metodológico																								
Recursos y Cronograma de actividades																								
Presentación Anteproyecto																								
Correcciones																								
Aprobación Anteproyecto																								
Desarrollo del Capítulo I																								
Desarrollo del Capítulo II																								
Desarrollo del Capítulo III																								
Entrega de Monografía																								
Correcciones																								
Sustentación final																								

Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO I

8. COMPORTAMIENTOS Y FORMA DE INTERACTUAR EN CLASE, ENTRE LOS NIÑOS DE LOS GRADOS NOVENO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE OCCIDENTE

El bullying se ha convertido en una problemática mundial que durante los últimos años ha generado una preocupación continua para los gobiernos; debido a que esta situación se ha arraigado en las instituciones educativas afectando a menores de edad y adolescentes cuya efectos terminan afectando la salud y el bienestar de las víctimas de esta práctica.

Respecto a la problemática del bullying se puede presentar desde diferentes formas como:

Físico. Las formas más habituales de acoso físico son las patadas, los empujones, puñetazos y palmadas. Conforme los individuos crecen, las agresiones son más violentas, y comienza a presentarse aquellas que agregan el elemento sexual. Las niñas más desarrolladas empiezan a ser víctimas de tocamientos no deseados. Se habla de agresión física indirecta, cuando va dirigida a las pertenencias de las pertenencias de la víctima.

Verbal. Se presenta mediante amenazas, insultos, apodos, burlas crueles acerca del origen étnico o hacer notar de forma constante un defecto físico. La agresión verbal indirecta se refiere a hablar mal de alguien y difundir rumores falsos.

Relacional. Consiste en el aislamiento, es decir la exclusión de alguien que no encaja en los modelos dominantes del grupo social, colocándolo en un estatus inferior. La exclusión entre jóvenes no es más que una arbitrariedad cruel. Un joven puede verse discriminado por su aspecto, por su manera de actuar o de hablar.

La exclusión directa se refiere a no dejar participar a alguien en una actividad y la indirecta implica ignorar y menospreciar a alguien.

Psicológico. Son las acciones encaminadas a disminuir la autoestima del individuo y fomentar el temor y la sensación de inseguridad. Constituyen amenaza, aquellas acciones que generan en la víctima temor de sufrir algún daño, y por lo tanto reducen su capacidad de defensa y seguridad.

Ciberbullying. También llamado e- bullying electrónico o bullying en línea. Este fenómeno, cada vez más descrito en nuestro medio, implica la intimidación, el acoso o la amenaza mediante medios electrónicos (principalmente vía internet o telefonía celular), con la intención de hacer daño. Al alumno victimario se llama ciberagresor y el alumno agredido se denomina cibervíctima. Puede realizarse a través de mensajes de textos recibidos en el teléfono móvil, y posteriormente usados para amenazar a la víctima; llamadas acosadoras al telefonía móvil; mensajes de correo electrónico insultantes o amenazantes” (Narvaéz & Salazar, 2012, pág. 16).

Teniendo en cuenta las formas más comunes bajo las cuales se presenta el bullying, es importante considerar que el comportamiento y nivel de agresión están relacionados con el género; ya que los hombres muestran una tendencia mayor a la agresión física y verbal (denominada agresión directa); en el caso del sexo femenino esta tendencia tiene mayor relación con el ámbito psicológico (también llamada agresión indirecta).

En relación con el acoso escolar o matoneo es interesante considerar que esta situación se origina desde el instante en que se realiza esta acción, que tiene como principal lugar las instituciones educativas en donde en muchos casos, no se lleva un control oportuno de esta situación, de tal forma que no se hace nada al respecto y por ende esta problemática aumenta cada vez más.

El hecho que esta situación sea cada vez más frecuente en las instituciones educativas, tiene relación con el hecho de que los padres han dejado de un lado su rol en la formación de los hijos, y han dejado la educación únicamente en manos de los docentes y centros educativos, y al libertinaje de los niños y jóvenes para invertir el tiempo que quieran en actividades como ver

televisión, conectarse en la internet y videojuegos, acciones que no son malas; pero que en aquellos casos en donde no se hacen bajo un control, resultan siendo factores negativos.

Generalmente los padres de familia se quejan de la educación que han recibido sus hijos, pero no presta atención al hecho que han dejado de lado su rol para dedicarse a otras actividades; descuidando a los menores, quienes fácilmente adquieren conductas y comportamientos inadecuados por falta de una guía adecuada por parte de los padres de familia.

En el caso de la problemática asociada con el bullying en la Institución Educativa Occidente, el instrumento fue la encuesta (cuestionario sobre preconcepciones de intimidación y maltrato entre iguales, AVILES,J.M 2002, adaptado de Ortega, Mora – Merchan y Mora) por medio de la cual se buscó recolectar información relacionada con los comportamientos en clase, que dan lugar al bullying. Los resultados obtenidos en la prueba Pre fueron los siguientes:

Cuadro 1.¿Cuáles son en tu opinión las formas más frecuentes de maltrato entre compañeros?

1.¿Cuáles son en tu opinión las formas más frecuentes de maltrato entre compañeros?	Frecuencia	%	% acumulado
a. Insultar, poner apodos	23	54%	54%
b. Reírse de alguien, dejar en ridículo	8	19%	72%
c. Hacer daño físico (pegar, dar patadas, empujar)	8	19%	91%
e. Amenazar, chantajear, obligar a hacer cosas	1	2%	93%
f. Rechazar, aislar, no juntarse con alguien, no dejar participar	2	5%	98%
g. Otros	1	2%	100%
Total	43	100%	

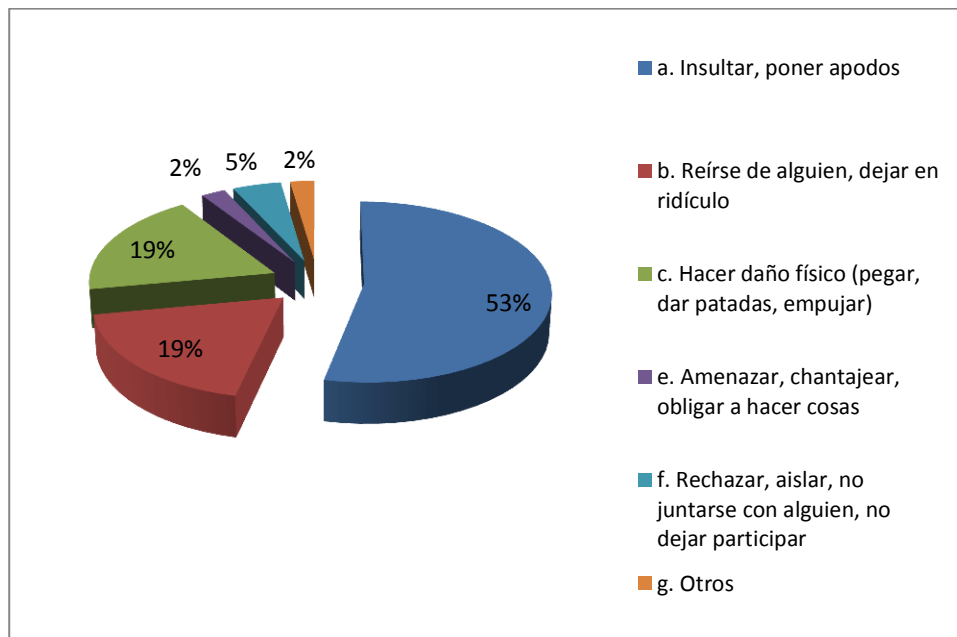
Fuente: Trabajo de campo realizado en IEO en el año 2015.

De acuerdo a las opiniones respecto a las formas más frecuentes de maltrato entre compañeros de clase, el 54% menciona los insultos y apodos, el 19% reírse y dejar en ridículo a un compañero, un 19% hacen énfasis en la agresión física (golpes, patadas), el 2% a las

amenazas y chantajes; el 5% al rechazo y exclusión, y el 2% a otros factores como intimidación por medio de otros compañeros.

Se evidencia que una de las formas más frecuentes de maltrato entre compañeros de clase son los insultos y apodos, que son utilizados generalmente para intimidar. Rocha y Pacheco consideran que “las agresiones verbales son el tipo de abuso más frecuente. Coincide, asimismo, en señalar que las edades en las cuales el bullying se presenta con mayor frecuencia son alrededor de la adolescencia temprana, y el fenómeno va disminuyendo conforme los chicos aumentan en edad”. (2008, p. IV)

Gráfica 1 .¿Cuáles son en tu opinión las formas más frecuentes de maltrato entre compañeros?



Fuente: Trabajo de campo realizado en IEO en el año 2015.

Cuadro 2. ¿Cuántas veces, en este curso, te han intimidado o maltratado algunos/as de tus compañeros/as?

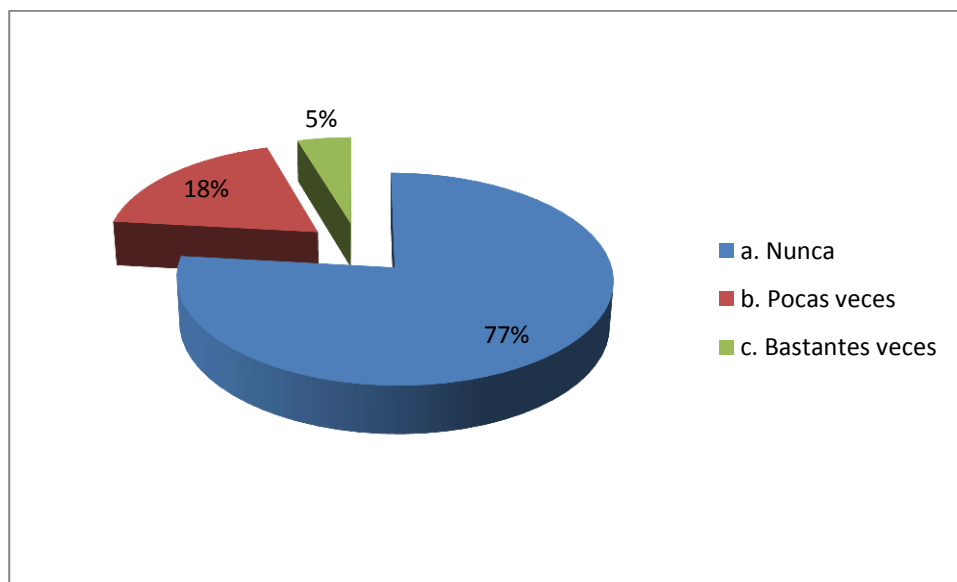
2. ¿Cuántas veces, en este curso, te han intimidado o maltratado algunos/as de tus compañeros/as?	Frecuencia	%	% acumulado
a. Nunca	33	77%	77%
b. Pocas veces	8	19%	95%
c. Bastantes veces	2	5%	100%
Total	43	100%	

Fuente: Trabajo de campo realizado en IEO en el año 2015.

De acuerdo a las opiniones de cuantas veces han sido intimidados o maltratado por parte de los compañeros de clase, el 77% de los estudiantes nunca ha sido víctimas del acoso o intimidación, el 19% han sido maltratados pocas veces; y el 5% muchas veces han sido objeto de matoneo por parte de sus compañeros.

Generalmente el bullying está asociado con una serie de comportamientos que se presentan de manera frecuente por el contacto que tienen las víctimas con los agresores. Acerca de la frecuencia en que se presenta el bullying Cavero señala que “se manifiesta por igual en los dos sexos. En cuanto a edad el punto álgido, cuando el acoso se da con más frecuencia, es durante último ciclo de primaria y el primero de secundaria, y una etapa crítica es al inicio del curso”. (2008, p.5)

Gráfica 2. ¿Cuántas veces, en este curso, te han intimidado o maltratado algunos/as de tus compañeros/as?



Fuente: Trabajo de campo realizado en IEO en el año 2015.

Cuadro 3. Si tus compañeros/as te han intimidado en alguna ocasión ¿desde cuándo se producen estas situaciones?

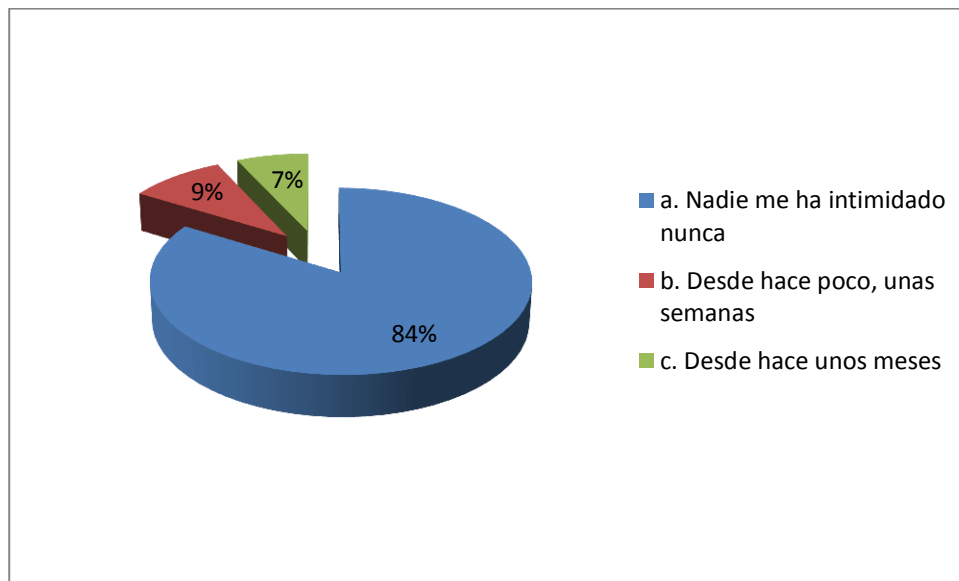
3. Si tus compañeros/as te han intimidado en alguna ocasión ¿desde cuándo se producen estas situaciones?	Frecuencia	%	% acumulado
a. Nadie me ha intimidado nunca	36	84%	84%
b. Desde hace poco, unas semanas	4	9%	93%
c. Desde hace unos meses	3	7%	100%
Total	43	100%	

Fuente: Trabajo de campo realizado en IEO en el año 2015.

De acuerdo a las opiniones de cuando iniciaron las situaciones de intimidación, el 84% de los estudiantes afirma que nunca han sido intimidados o maltratados, el 9% menciona que ha pocas semanas comenzaron a ser intimidados; y el 7% hace unos meses están afectados por la intimidación o acoso escolar.

En la mayoría de casos la intimidación y comportamientos asociados con el bullying se presentan a pocas semanas de iniciar el curso; Orza (1995) “indica, al respecto, que se trata de una forma de maltrato, generalmente intencionado y perjudicial, de un estudiante hacia otro compañero, generalmente más débil, al que convierte en su víctima habitual. Suele ser persistente, y puede durar semanas, meses o años” (p.10).

Gráfica 3. Si tus compañeros/as te han intimidado en alguna ocasión ¿desde cuándo se producen estas situaciones?



Fuente: Trabajo de campo realizado en IEO en el año 2015.

Cuadro 4. ¿En qué lugares se suelen producir estas situaciones de intimidación?

4. ¿En qué lugares se suelen producir estas situaciones de intimidación? (Puedes elegir más de una respuesta)	Frecuencia	%	% acumulado
a. En la clase cuando está algún profesor/a	1	2%	2%
b. En la clase cuando no hay ningún profesor/a	11	26%	29%
c. En los pasillos del instituto	3	7%	36%

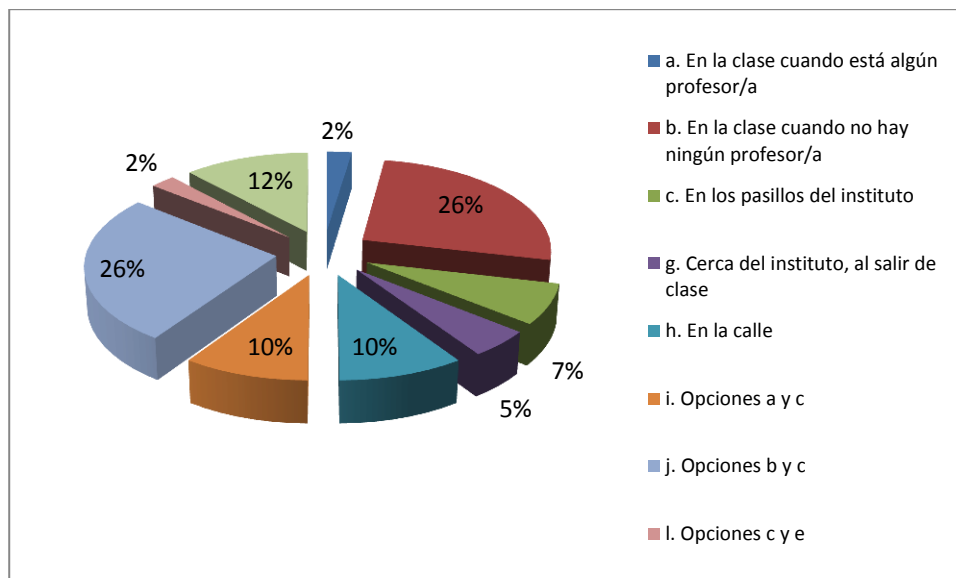
g. Cerca del instituto, al salir de clase	2	5%	41%
h. En la calle	4	10%	50%
i. Opciones a y c	4	10%	60%
j. Opciones b y c	11	26%	86%
l. Opciones c y g	1	2%	88%
m. Opciones a y b	5	12%	100%
Total	42	100%	

Fuente: Trabajo de campo realizado en IEO en el año 2015.

En relación con los lugares en donde se presenta de forma continua la intimidación y maltrato, el 2% hace referencia al salón de clase en presencia del docente, el 26% en el salón de clase cuando no hay un docente a cargo, un 7% menciona los pasillos como lugar de intimidación, el 5% cerca de la institución educativa, el 10% menciona que la calle es un lugar donde se presenta frecuentemente el matoneo, el 10% menciona como principales lugares de intimidación el salón de clase en presencia del docente y los pasillos; el 26% señala el salón de clase en ausencia del docente y los pasillos, el 2% los pasillos y la parte de afuera de la institución, y el 12% hace referencia al salón de clase cuando se encuentra y cuando no está el docente.

Uno de los lugares en donde más se presenta el bullying es en los centros educativos, debido a la cantidad de tiempo que comparte el agresor con las víctimas, que utiliza el salón de clase como lugar de intimidación en ausencia del docente. Cerezo destaca: “los lugares donde suelen ocurrir las agresiones, difieren según la etapa educativa, así los alumnos de educación primaria señalan el patio de recreo en primer lugar, seguido por el aula, mientras que los alumnos de educación secundaria, eligen en primer lugar el espacio aula, seguido de la entrada del recinto escolar y los pasillos de acceso, y en tercer lugar el patio”. (2001, p. 12).

Gráfica 4. ¿En qué lugares se suelen producir estas situaciones de intimidación?



Fuente: Trabajo de campo realizado en IEO en el año 2015.

Cuadro 5. Si alguien te intimida ¿hablas con alguien de lo que te sucede? (Puedes elegir más de una respuesta)

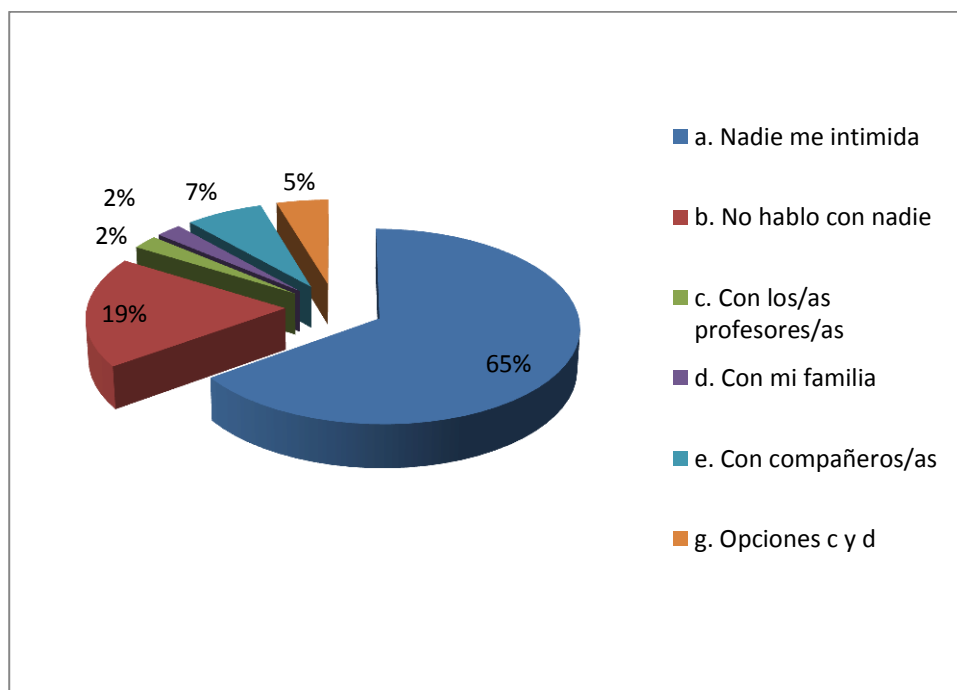
5. Si alguien te intimida ¿hablas con alguien de lo que te sucede? (Puedes elegir más de una respuesta)	Frecuencia	%	% acumulado
a. Nadie me intimida	28	65%	65%
b. No hablo con nadie	8	19%	84%
c. Con los/as profesores/as	1	2%	86%
d. Con mi familia	1	2%	88%
e. Con compañeros/as	3	7%	95%
g. Opciones c y d	2	5%	100%
Total	43	100%	100%

Fuente: Trabajo de campo realizado en IEO en el año 2015.

Cuando los estudiantes resultan afectados por la intimidación o matoneo actúan de diferente manera, los resultados obtenidos llevan a determinar que el 65% de los estudiantes nunca han sido intimidados, mientras que el 19% que han maltratados deciden no hablar con nadie acerca de lo que sucede, el 2% acude a los profesores para hacerles saber la problemática que enfrentan, el 2% decide contar a la familia el problema, el 7% acude a los compañeros de clase, y un 5% decide contarle a los profesores y a la familia acerca de la intimidación que reciben de forma continua.

Una gran parte de las víctimas de la intimidación y de los comportamientos asociados con el bullying toman la decisión de no hablar con nadie acerca de la problemática que enfrentan. Ante lo menciona Cavero menciona: “Es importante que este tipo de maltrato se dé a conocer porque mientras permanece en la oscuridad se ampara en una manipulación de valores relacionada con la cultura de la ley del silencio o de la lealtad. Denunciar los hechos es una medida eficaz para concienciar sobre este fenómeno que está presente en las aulas y sobre el que hay que tomar medidas” (2008).

Gráfica 5. Si alguien te intimida ¿hablas con alguien de lo que te sucede?



Fuente: Trabajo de campo realizado en IEO en el año 2015.

Cuadro 6.¿Quién suele parar las situaciones de intimidación?

6.¿Quién suele parar las situaciones de intimidación?	Frecuencia	%	% acumulado
a. Nadie	13	30%	30%
b. Algún profesor	9	21%	51%
c. Alguna profesora	3	7%	58%
d. Directivos de la institución	10	23%	81%
e. Algunos compañeros	5	12%	93%
f. Algunas compañeras	1	2%	95%
g. No lo sé	2	5%	100%
Total	43	100%	100%

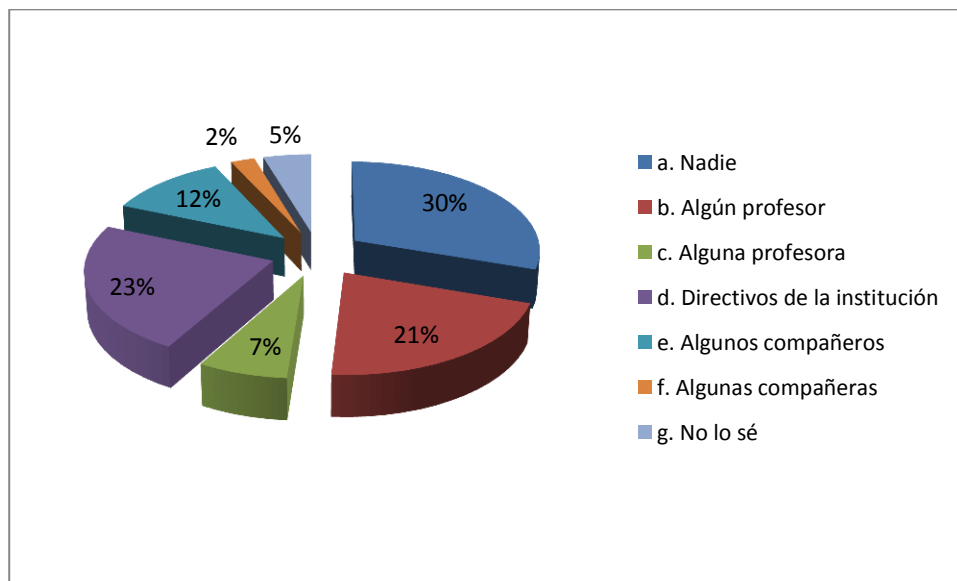
Fuente: Trabajo de campo realizado en IEO en el año 2015.

Respecto a las personas que intervienen en aquellas situaciones en donde se evidencia la intimidación en la Institución Educativa, el 30% de los estudiantes menciona que nadie pone solución a esta problemática, el 21% señalan que algún docente interviene para buscar soluciones, al igual que el 7% se refiere a una profesora; el 23% asegura que los directivos de la institución intervienen en estas situaciones, el 12% algunos compañeros de clase, al igual que el 2% menciona una compañera, y el 5% de los estudiantes no sabe quién puede intervenir en esta problemática.

En la mayor parte de los casos en donde se presenta la intimidación nadie interviene para dar una solución o para evitar que esta situación continúe presentándose. “Mayor presencia del personal docente y un trabajo con los alumnos respecto de los objetivos que tienden a cuidar y

respetar su propio ámbito escolar. Estimularlos a colaborar, integrarse y actuar cooperativamente mediante talleres de reflexión”. (Cavero, 2008, p,5).

Gráfica 6.¿Quién suele parar las situaciones de intimidación?



Fuente: Trabajo de campo realizado en IEO en el año 2015.

Cuadro 7.¿ Has intimidado o maltratado a algún compañero o a alguna compañera?

7.¿ Has intimidado o maltratado a algún compañero o a alguna compañera?	Frecuencia	%	% acumulado
a. Nunca me meto con nadie	24	56%	56%
b. Alguna vez	19	44%	100%
Total	43	100%	100%

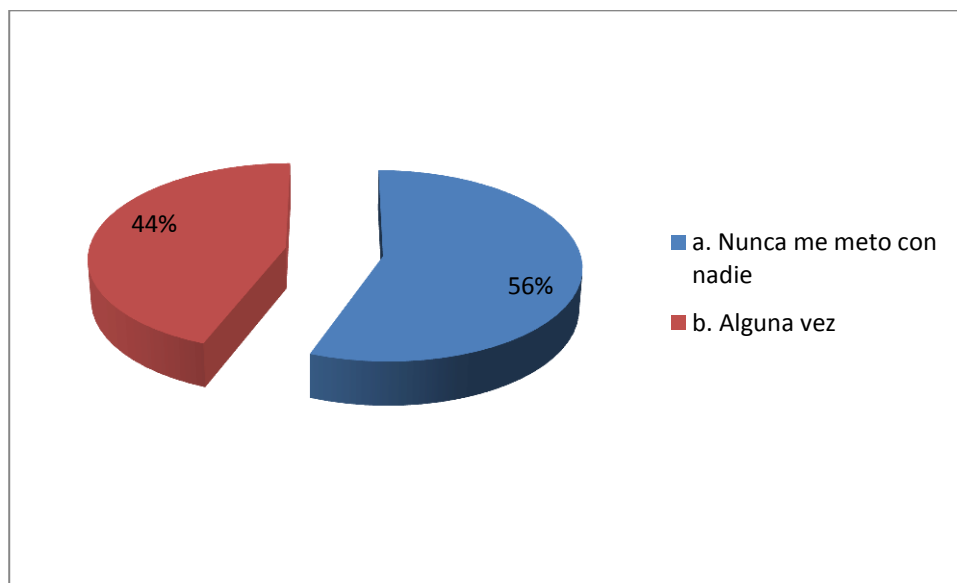
Fuente: Trabajo de campo realizado en IEO en el año 2015.

De acuerdo con los estudiantes que participaron en la investigación se pudo determinar que el 56% nunca han intimidado o maltrato a un compañero de clase, mientras que el 44% ha

maltratado alguna vez a un compañero como consecuencia de alguna intimidación recibida por parte de otros compañeros.

Con los resultados obtenidos se evidencia que generalmente los estudiantes han intimidado o maltratado a los compañeros de clase por los menos una vez, lo que lleva a considerar que existe una alta tendencia a caer en el comportamiento asociado con el bullying. Gálvez hace referencia “Al hablar de los conflictos entre los compañeros, a pesar que durante las conversaciones no se relacionaban directamente con el Bullying, se lograron identificar algunas consecuencias que produce la agresión recurrente en alumnos que las sufren”. (2011, p.22)

Gráfica 7.¿ Has intimidado o maltratado a algún compañero o a alguna compañera?



Fuente: Trabajo de campo realizado en IEO en el año 2015.

Análisis general: Del instrumento aplicado (Encuesta) y de lo observado en clase se puede señalar que se evidencia comportamientos por parte de algunos alumnos del grado noveno que se pueden calificar como manifestaciones de bullying, sobre todo en la forma de tratar a algunos compañeros de clase, los apodos y el tratar de ridiculizar al compañero es algo que se

presenta de forma continua en diferentes clases. Evidentemente el docente trata de manejar la situación, pero esta persiste y se presenta de forma constante por parte de diferentes estudiantes, lo que dificulta su control.

En cuanto a las posturas violentas que tratan de intimidar al estudiante, ha disminuido ostensiblemente según comentan ellos mismos, al punto que es baja la tasa de amenazas por parte de algunos estudiantes. Esta situación es positiva y hace parte del esfuerzo hecho por la rectoría y docentes de la institución, por evitar peleas callejeras, situación que según comentan los mismos alumnos eran constantes en años anteriores. Sin embargo, es de anotar que la conducta amenazante e intimidatoria no está erradicada del todo. Esta situación se presenta porque muchos de los alumnos del grado noveno provienen de familias disfuncionales, donde hay la violencia intrafamiliar y los problemas familiares son constantes, como medio de defensa al interior del hogar, se presenta la violencia y el maltrato en sus diferentes formas. Entonces, estas conductas son un reflejo de lo que sucede en casa.

CAPÍTULO II

9. CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LOS COMPORTAMIENTOS ASOCIADOS AL BULLIYNG ENTRE LOS NIÑOS DE LOS GRADOS NOVENO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE OCCIDENTE

Respecto al tema de las causas y consecuencias ocasionadas por los comportamientos que están relacionadas con el bullying, es fundamental identificar que en este comportamiento existen siempre dos protagonistas, quien práctica el matoneo y el afectado por este tipo de acción, además que quien observa lo que sucede.

Para tener una idea más clara de los participantes que se ven involucrados en el acoso estudiantil:

Hay distintos tipos de víctimas. “Las típicas, entre las que se encuentran los estudiantes más ansiosos e inseguros que suelen ser cautos, sensibles y tranquilos; poseen baja autoestima, tienen una opinión negativa de sí mismos y de su situación; y frecuentemente son considerados como fracasados sintiéndose estúpidos y avergonzados. A este tipo de víctimas se le ha llamado pasivas o sumisas y no responderán al ataque ni al insulto. Otro tipo de víctimas son las provocadoras que se caracterizan por una combinación de modelos de ansiedad y reacción agresiva. Estos estudiantes suelen tener problemas de concentración y se comportan de forma que causan irritación y tensión a su alrededor. Algunos de ellos pueden ser hiperactivos.

Los agresores o acosadores. Los típicos que se distinguen por su belicosidad con sus compañeros y en ocasiones con los profesores y adultos. Suelen caracterizarse por la impulsividad y una imperiosa necesidad de dominar a otros. Pueden ser ansiosos e inseguros. Estos agresores sienten la necesidad del poder y del dominio, parece que disfrutan cuando tienen el control y necesitan dominar a los demás. Puede decirse que los acosadores utilizan distintas formas como los apodos, mofas, insultos y habladerías que generan intimidación, exclusión y en ocasiones serios problemas psicológicos y sociales que provocan dificultades en la convivencia y en la adaptación social.

Los espectadores. Sobre los espectadores, indica que a los estudiantes que no participan en las intimidaciones y que generalmente no toman la iniciativa, se les denomina “agresores pasivos, seguidores o secuaces”. Lo anterior interroga de manera imperativa a las investigaciones realizadas que han puesto su mayor énfasis en los agresores y las víctimas, y han dejado de lado a este actor que no en todos los casos puede ser tildado de “cómplice”, dado que de la pasividad no se puede inferir una actitud de apoyo al agresor. Cabe entonces preguntarse qué sentido les otorgan estos estudiantes tanto a la agresión como a su papel y a la actitud de las víctimas” (Castillo, 2011, pág. 8).

Respecto a las consecuencias que deben enfrentar las víctimas del bullying es importante considerar que:

“Las dificultades de la víctima para salir de la situación de ataque por sus propios medios, provocan en ellas efectos claramente negativos como el descenso de la autoestima, estados de ansiedad e incluso cuadros depresivos con la consiguiente imposibilidad de integración escolar y académica. En este sentido, cuando la victimización se prolonga, pueden empezar a manifestar síntomas clínicos que se pueden encuadrar en cuadros de neurosis, histeria y depresión.

Por otra parte, ello puede suponer una dañina influencia sobre el desarrollo de su personalidad social. La imagen que terminan teniendo de sí mismos/as puede llegar a ser muy negativa en cuanto a su competencia académica, conductual y de apariencia física” (Pascual, 2010, pág. 6).

Ante lo mencionado de la problemática del matoneo o bullying, no se le ha dado la importancia necesaria porque esta situación sigue en aumento y no se evidencia la implementación de estrategias eficientes, no solo por parte de los educadores sino también de los padres de familia que son los principales responsables de garantizar la protección de los derechos de los menores.

Los comportamientos asociados con el bullying no solo se caracteriza por la intimidación y el maltrato, sino por las consecuencias generadas asociadas con el absentismo escolar, la angustia, anorexia, depresión, ansiedad, delincuencia, irritabilidad y baja autoestima, estrés, entre otras. El hecho de identificar las consecuencias a las que están sometidas las víctimas del bullying, lleva a considerar que el compromiso que deben tener los padres de familia y los docentes prestando atención a cambios repentinos en los jóvenes, problemas académicos y demás situaciones que tengan relación con el bullying.

En el caso de la problemática asociada con el bullying en la Institución Educativa Occidente, el instrumento fue la encuesta por medio de la cual se buscó recolectar información relacionada acerca de las causas y consecuencias que dan lugar al bullying. Los datos obtenidos fueron los siguientes:

Cuadro 8. Si te han intimidado en alguna ocasión ¿Por qué crees que lo hicieron?

8. Si te han intimidado en alguna ocasión ¿ Por qué crees que lo hicieron? (Puedes elegir más de una respuesta)	Frecuencia	%	% acumulado
a. Nadie me ha intimidado nunca	21	49%	49%
b. No lo sé	12	28%	77%
d. Porque soy diferente a ellos	1	2%	79%
e. Porque soy más débil	1	2%	81%
f. Por molestarme	2	5%	86%
g. Por gastarme una broma	1	2%	88%
i. Otros	1	2%	91%
j. Opciones a y b	2	5%	95%
k. Opciones b y d	2	5%	100%
Total	43	100%	100%

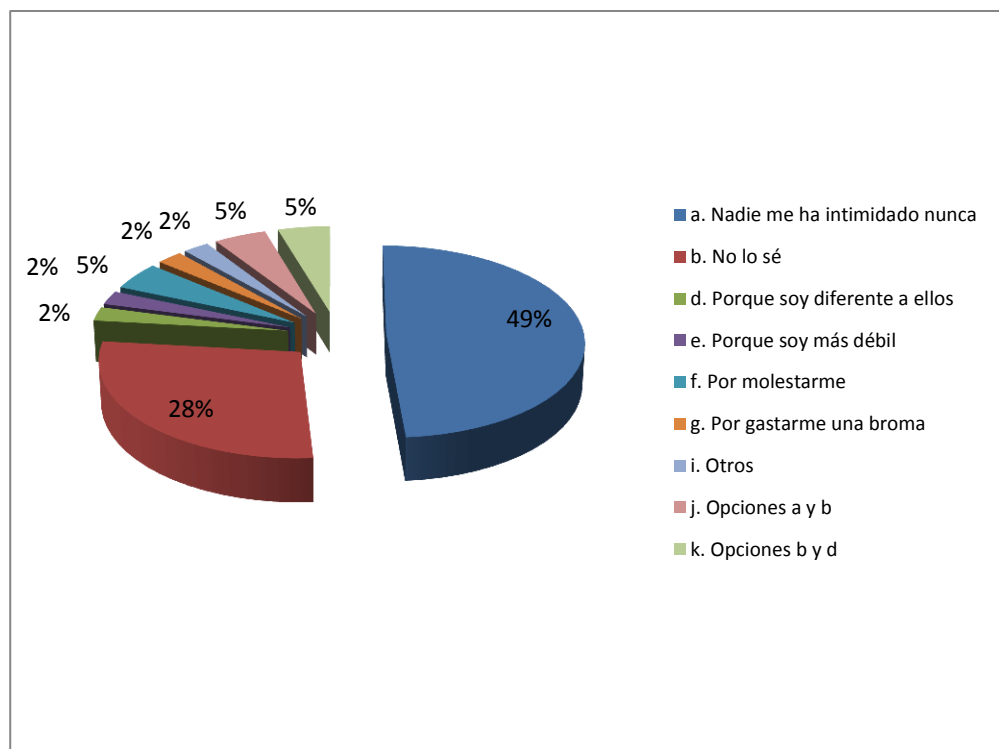
Fuente: Trabajo de campo realizado en IEO en el año 2015.

Respecto a las razones que los estudiantes consideran tienen relación con las intimidaciones y maltrato, el 49% afirma que nunca ha recibido una intimidación o maltrato, un 28% de los estudiantes no conocen las razones por las que son afectados por el bullying, el 2% hace referencia a las diferencias que tiene ante los compañeros (etnia, religión, raza), el 2%

considera que son débiles y por ello son objetos de intimidación, el 2% son molestados, un 2% por broma, el 2% por otras situaciones como la envidia; el 5% no ha sido intimidado y además no conoce las causas del problema, un 5% no conoce las causas que originan el matoneo y hace referencia a sus diferencias (etnia, religión, raza) ante sus compañeros.

Se evidencia que un alto porcentaje de los estudiantes que son objeto de intimidación, no conocen las razones por las cuales son agredidos por parte de otros compañeros. Se habla muy poco de las posibles razones por las cuales un alumno puede convertirse en víctima. Únicamente aparecen cinco comentarios que pueden identificarse directamente como posibles causas. (Gálvez, 2011, p.22)

Gráfica 8. Si te han intimidado en alguna ocasión ¿Por qué crees que lo hicieron?



Fuente: Trabajo de campo realizado en IEO en el año 2015.

Cuadro 9. Si has participado en situaciones de intimidación hacia tus compañeros ¿por qué lo hiciste?

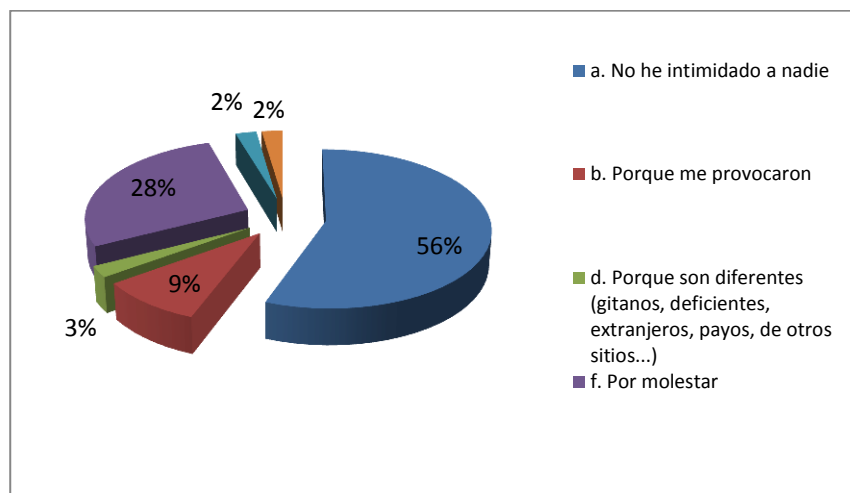
9. Si has participado en situaciones de intimidación hacia tus compañeros ¿por qué lo hiciste?	Frecuencia	%	% acumulado
a. No he intimidado a nadie	24	56%	56%
b. Porque me provocaron	4	9%	65%
d. Porque son diferentes (gitanos, deficientes, extranjeros, de otros sitios)	1	2%	67%
f. Por molestar	12	28%	95%
i. Opciones b y f	1	2%	98%
j. Opciones c y f	1	2%	100%
Total	43	100%	

Fuente: Trabajo de campo realizado en IEO en el año 2015.

En relación con las acciones que han realizado los estudiantes de intimidación ante otros compañeros las razones manifestadas han sido las siguientes: el 56% no ha intimidado a ningún compañero, el 9% como consecuencia de haber sido provocado, el 2% ha agredido a otros compañeros por ser diferentes (costumbres, creencias, raza), el 28% por molestar a un compañero, un 2% por provocación y molestar el compañero, el 2% por las diferencias con sus compañeros y por molestar.

En aquellos casos en donde los estudiantes recurren a la intimidación de otros compañeros, por lo general lo hacen por haber recibido algún tipo de provocación, que ocasiona que tomen la postura de intimidar y maltratar a otros como mecanismo de desahogo. “los alumnos que necesitan llamar la atención, por lo general agreden y es el parecer de los grupos entrevistados que se considera como una de las principales casusas por las cuales un alumno comete agresión”. (Gálvez, 2011, p.19)

Gráfica 9. Si has participado en situaciones de intimidación hacia tus compañeros ¿por qué lo hiciste?



Fuente: Trabajo de campo realizado en IEO en el año 2015.

Cuadro 10. ¿Por qué crees que algunos/as chicos/as intimidan a otros/as?

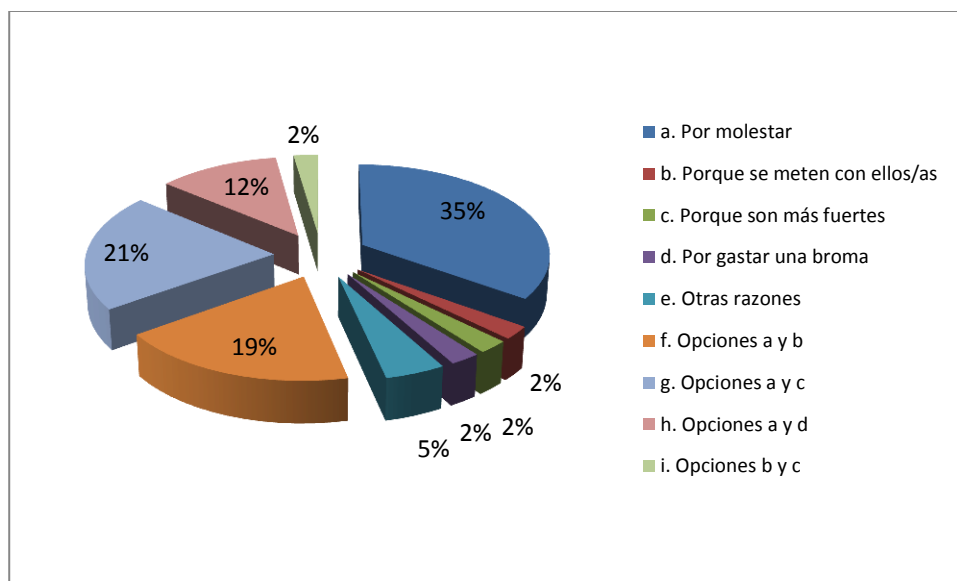
10. ¿Por qué crees que algunos/as chicos/as intimidan a otros/as? (Puedes elegir más de una respuesta)	Frecuencia	%	% acumulado
a. Por molestar	15	35%	35%
b. Porque se meten con ellos/as	1	2%	37%
c. Porque son más fuertes	1	2%	40%
d. Por gastar una broma	1	2%	42%
e. Otras razones	2	5%	47%
f. Opciones a y b	8	19%	65%
g. Opciones a y c	9	21%	86%
h. Opciones a y d	5	12%	98%
i. Opciones b y c	1	2%	100%
Total	43	100%	100%

Fuente: Trabajo de campo realizado en IEO en el año 2015.

En cuanto a las razones que tienen para intimidarse entre compañeros de clase, el 35% hace referencia al hecho de molestar al otro, el 2% por haber sido provocados por el otro compañero, el 2% por considerarse más fuertes y rudos, el 2% por hacer broma, el 5% tiene otras razones como envidia o resentimiento por algún acción o comentario, el 19% hace referencia al hecho de molestar y haber recibido alguna provocación, el 21% por molestar y también por considerarse más fuertes, el 12% por molestar a un compañero y por hacer broma, el 2% restante hace referencia a las provocaciones recibidas y al hecho de demostrar que tienen mayor fortaleza.

Generalmente la principal razón que utilizan los estudiantes para intimidar a otros compañeros, están relacionadas con el hecho de molestar e indisponer. “la mayoría de comentarios en esta línea hacen referencia a que la identificación con un grupo en ocasiones hace que los conflictos salgan de proporciones o se generalicen. En ciertas oportunidades la presión del grupo hace que una persona agrede a las víctimas con el fin de evitar ser agredidos posteriormente”. (Gálvez, 2011, p.21)

Gráfica 10. ¿Por qué crees que algunos/as chicos/as intimidan a otros/as?



Fuente: Trabajo de campo realizado en IEO en el año 2015.

Cuadro 11. ¿Con qué frecuencia han ocurrido intimidaciones (poner motes, dejar en ridículo, pegar, dar patadas, empujar, amenazas, rechazos, no juntarse, etc.)?

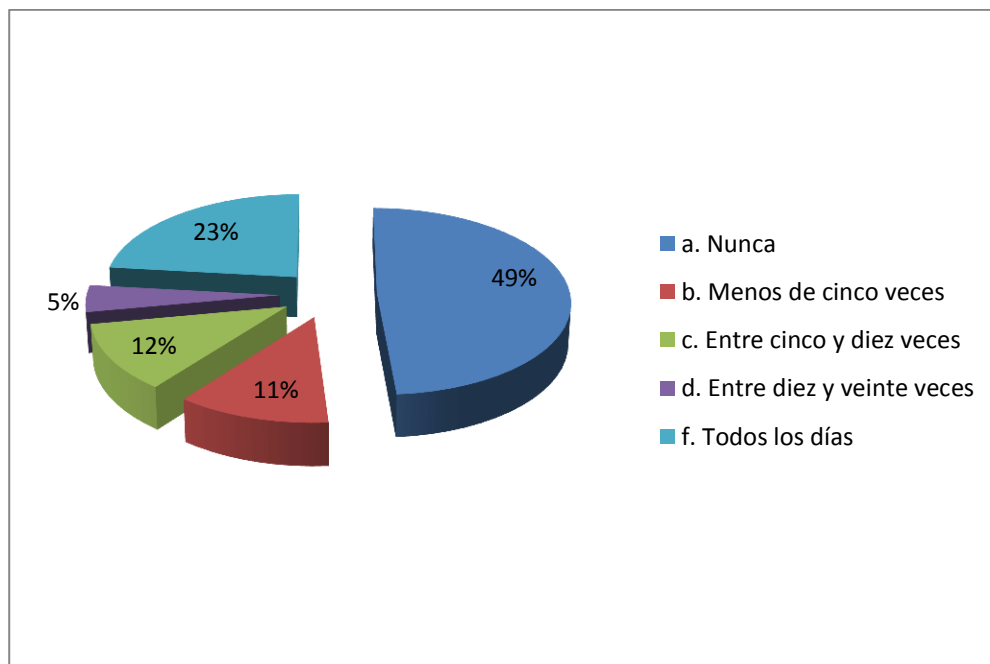
11. ¿Con qué frecuencia han ocurrido intimidaciones (poner motes, dejar en ridículo, pegar, dar patadas, empujar, amenazas, rechazos, no juntarse, etc.) en tu instituto durante el trimestre?	Frecuencia	%	% acumulado
a. Nunca	21	49%	49%
b. Menos de cinco veces	5	12%	61%
c. Entre cinco y diez veces	5	12%	72%
d. Entre diez y veinte veces	2	5%	77%
f. Todos los días	10	23%	100%
Total	43	100%	100%

Fuente: Trabajo de campo realizado en IEO en el año 2015.

Respecto a la frecuencia con la que se presentan las intimidaciones, el 49% reitera que nunca han sido víctimas del matoneo o de alguna agresión, mientras que un 12% ha sido maltratado menos de cinco veces por parte de sus compañeros, un 11% han sido agredido entre cinco y diez veces, el 5% entre diez y veinte veces, y el 23% todos los días; lo que lleva a considerar la magnitud de esta problemática que se va incrementando a medida que no se hace nada al respecto.

La intimidación y el maltrato son mecanismos que se utilizan con gran frecuencia, y que por lo general están acompañados de violencia y agresiones verbales que desencadenan grandes problemas a la víctima. Cavero ante el tema expone: “Cuando el acoso se da con más frecuencia, es durante último ciclo de primaria y el primero de secundaria, y una etapa crítica es al inicio del curso, y puede ser persistente, durar semanas, meses o años”. (2008, p.5)

Gráfica 11. ¿Con qué frecuencia han ocurrido intimidaciones (poner motes, dejar en ridículo, pegar, dar patadas, empujar, amenazas, rechazos, no juntarse, etc.)?



Fuente: Trabajo de campo realizado en IEO en el año 2015.

Cuadro 12. ¿Qué tendría que suceder para que se arreglase este problema?

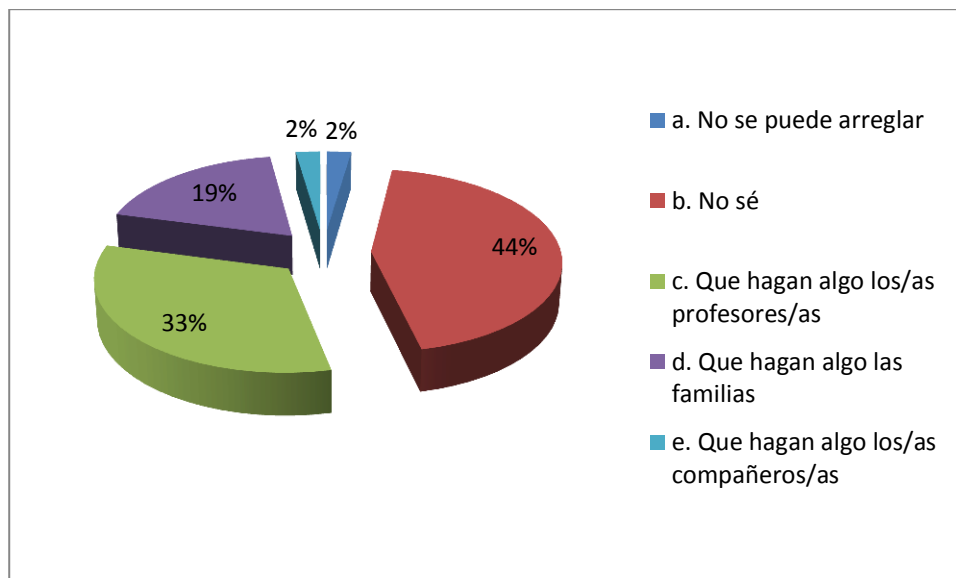
12. ¿Qué tendría que suceder para que se arreglase este problema?	Frecuencia	%	% acumulado
a. No se puede arreglar	1	2%	2%
b. No sé	19	44%	47%
c. Que hagan algo los/as profesores/as	14	33%	79%
d. Que hagan algo las familias	8	19%	98%
e. Que hagan algo los/as compañeros/as	1	2%	100%
Total	43	100%	100%

Fuente: Trabajo de campo realizado en IEO en el año 2015.

En relación con lo que se puede hacer para disminuir este problema, el 2% de los estudiantes considera que esta situación no se puede arreglar, el 44% no sabe que se puede hacer al respecto, el 33% considera que los profesores deben hacer algo, el 19% menciona que los padres de familia debe proponer estrategias para resolver el problema, y el 2% consideran que los compañeros de clase se deben unir para enfrentar esta situación que puede afectar a todos.

Una de las soluciones más efectivas que se podrían implementar ante el problema, tiene que ver con la participación de los docentes, miembros de la familia, y estudiantes de clase frente al hecho de la intimidación y el maltrato. “Es importante entonces incluir más contenidos de enseñanza de valores, respeto y convivencia en el pensum de estudios de la formación inicial docente, el uso de estrategias para manejar conflictos en el aula y formas de integración para estudiantes de diversas característica”. (Cavero, 2008, p.6).

Gráfica 12. ¿Qué tendría que suceder para que se arreglase este problema?



Fuente: Trabajo de campo realizado en IEO en el año 2015.

Análisis general: De acuerdo a los resultados de la investigación las causas y consecuencias del comportamiento asociado a bullying entre los alumnos del grado noveno, se puede observar que algunos alumnos pueden ser víctimas de bullying y por desconocimiento del acoso y maltrato que está siendo sometido por parte de otro compañero/a. Situación que agrava el estado de la víctima, pues al no calificarlo como bullying y desconocer su gravedad, sentirá sus efectos pero no sabrá cómo enfrentarlo.

Algunos alumnos manifiestan que han cometido bullying contra otros compañeros, porque ellos mismos los han obligado a defenderse, lo que deja en evidencia el desconocimiento del término bullying y su aplicabilidad, pues se desconoce que el evento debe ser metódica, intencional, sistemático de agresión, situación que no se cumple cuando el niño/a trata de defenderse.

Existen algunos casos donde el alumno agresor lo hace de forma constante y reiterativa, porque es más fuerte o corpulento que su víctima, o simplemente ha generado miedo ante su víctima.

Lo más grave es que cuando el agresor ha tomado cierto poder ante su víctima, lo hace todos los días, como lo manifiestan algunos alumnos encuestados. Es decir, todos los días durante la clase, o los momentos de descanso, a la hora de entrada o salida, se burlan, lo ridiculiza o lo golpea.

Esta situación es controlada principalmente por los docentes que en ocasiones se pueden percatar de la situación de acoso escolar y por ende actúan llamando la atención, pero que según se observa no amerita activar lo contenido en la Ley 1620 de 2013.

CAPÍTULO III

10. ESTRATEGIAS QUE PERMITAN MITIGAR LOS COMPORTAMIENTOS ASOCIADOS AL BULLYING ENTRE LOS NIÑOS DE LOS GRADOS NOVENO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE OCCIDENTE

10.1 ESTRATEGIAS

Dentro de las estrategias que permiten mitigar el comportamiento asociado a bullying entre los alumnos del grado noveno de la Institución Educativa de Occidente, se destaca la promoción de la ruta de atención la cual permite considerar aspectos relacionados con la sensibilización de padres inicialmente, esto debido a que debemos considerar que el comportamiento en la escuela es reflejo de lo que se vive en casa.

Ante esta realidad y producto de la investigación realizada en la Institución Educativa de Occidente se propone realizar primero que todo una fase de promoción buscando con ello disminuir la tasa de acoso escolar que se presenta en los grados noveno.

Para la fase de promoción se propone una semana de actividades que dará a conocer con el nombre de Los cinco (5) días de paz y convivencia Institucional- No al bullying, durante esta semana, la Institución Educativa en cabeza de los directivos y docentes, realizaran actividades durante la jornada de clase del grupo noveno, todas ellas dirigidas a sensibilizar sobre las causas y consecuencias del bullying desde el punto de vista psicológico, comunidad educativa y normativo.

Luego, de realizar esta actividad y de ser evaluada sus resultados se hará extensivo a otros grados de la institución.

La primera actividad será un taller dirigido a los padres, luego un taller dirigido a los alumnos con el fin de que se dé a conocer los efectos y consecuencias del bullying. El taller debe contener como mínimo los siguientes puntos:

1. Nombre del Taller “Todos unidos contra el bullying”
2. Responsables: Directivos y docentes de la Institución Educativa de Occidente
3. Concepto del término Bullying.

Bullying es una palabra proviene del vocablo holandés que significa acoso. El primero en definir este fenómeno fue Dan Olweus, profesor de psicología de la Universidad de Bergen en Noruega y considerado el padre del concepto de bullying, quien en 1998 define el acoso ó hostigamiento escolar como: “la situación de acoso e intimidación, en donde un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos”. (Olweus, 2009, pág. 19).

Objetivo General

- Conocer la problemática de bullying y acciones correctivas que se deben implementar en el grado noveno de la Institución Educativa de Occidente.

Objetivos Específicos

- Sensibilizar a los padres de familia sobre las causas y consecuencias que genera el bullying en los niños (as).
- Concientizar a los alumnos sobre las implicaciones sociales y normativas que tiene el bullying tanto dentro como fuera de la institución.
- Orientar a la víctima para que denuncie de forma oportuna ante las directivas, docentes y padres que está siendo afectado por bullying.

Marco Jurídico:

El marco donde se tipifican en Colombia las conductas que dan origen al Bullying, es lo contenido en la Ley 1620 de 2013, ley que regula y crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

Otras normas a considerar son:

- El Código de Infancia y Adolescencia- Ley 1098 de 2006.
- Convención sobre los derechos del niño.

Características del Bullying:

Según Avilés Martínez (2006), las características del bullying son:

- “Debe existir una víctima (indefensa) atacada por un abusón o grupo de matones.
- Debe existir una desigualdad de poder “desequilibrio de fuerzas” entre el más fuerte y el más débil. No hay equilibrio en cuanto a posibilidades de defensa, ni equilibrio físico, social o psicológico. Es una situación desigual y de indefensión por parte de la víctima.
- La acción agresiva tiene que ser repetida. Tiene que suceder durante un periodo largo de tiempo y de forma recurrente”. (Áviles Martínez, 2006, pág. 16)



Tipos de Maltrato:

Según José María Avilés Martínez, los principales tipos de maltrato se suelen clasificar en:

- A.- Físico
- B.- Verbal
- C.-Psicológico
- D.- Social

Consecuencias del Bullying para la víctima:

Es para quien puede tener consecuencias más nefastas ya que puede desembocar en fracaso y dificultades escolares, niveles altos y continuos de ansiedad y más concretamente ansiedad anticipatoria, insatisfacción, fobia a ir al colegio, riesgos físicos, y en definitiva conformación de una personalidad insegura e insana para el desarrollo correcto e integral de la persona. La imagen que tienen de sí mismos/as puede llegar a ser muy negativa en cuanto a su competencia académica, conductual y de apariencia física. En algunos casos también puede desencadenar reacciones agresivas en intentos de suicidio.

- Una vez expuesta las anteriores consecuencias, el expositor debe llevar al auditorio a reflexionar sobre estas consecuencias y la gravedad de las mismas.

Consecuencias del Bullying para el agresor/a.

También el agresor/a está sujeto a consecuencias indeseadas y puede suponer para él/ella un aprendizaje sobre cómo conseguir los objetivos y, por tanto, estar en la antesala de la conducta delictiva. Con ello, el agresor/a consigue un reforzamiento sobre el acto de dominio-sumisión como algo bueno y deseable y por otra parte lo puede instrumentalizar como método de tener un estatus en el grupo, una forma de reconocimiento social por parte de los demás.

Si ellos/as aprenden que esa es la forma de establecer los vínculos sociales, generalizarán esas actuaciones a otros grupos en los que se integren, donde serán igualmente molestos/as. Incluso, cuando se vayan a emparejar, pueden extender esas formas de dominio y sumisión del otro a la convivencia doméstica, como con los casos que lamentablemente vienen sufriendo con tanta frecuencia las mujeres.

- Una vez expuesta las anteriores consecuencias, el expositor debe llevar al auditorio a reflexionar sobre las graves consecuencias que tiene ante un caso de acoso escolar o bullying el agresor, debido a que muchas personas piensa equivocadamente que el agresor/a no tiene consecuencias, y que solo estas se reflejan en la víctima.

Síntomas que manifiestan acoso escolar o bullying:

- El niño o niña se resiste asistir al colegio
- Presenta malestar en el cuerpo y cefalea.
- Se muestra depresivo con ideas suicidas.
- Denota bajo rendimiento académico.
- Presenta lesiones o golpes en diferentes partes del cuerpo” (Navas, 2010, pág. 12).

El expositor debe explicar de manera muy gráfica y detallada cada uno de los síntomas o señales que emite un niño/a que es víctima de bullying, para que el auditorio que puede estar conformado por padres o la misma víctima se concientice de la problemática.

Prevención

En esta fase se hace una serie de actividades que comprenden la socialización de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar y los diferentes protocolos como el Manual de Convivencia de la Institución Educativa de Occidente. En este punto se planifican actividades que dan a conocer a padres y estudiantes del grado noveno lo contenido en la Ley 1620 de 2013.

ACTIVIDAD 1. Video contra el acoso escolar (bullying)

En el auditorio de la Institución Educativa de Occidente se presentaron tres videos relacionados con el tema del acoso escolar. A esta actividad asistieron los 43 padres de familia en compañía de los alumnos del grado noveno.

Video 1. ¿Conoces algún niño como Adolfo?



Fuente: Unidad didáctica. ¿Conoces algún niño como Adolfo?

Video 2. Un día más



Fuente: Roberto Lázaro. Instituto de Educación Secundaria Pradolongo de Madrid. Unidad didáctica.

Video 3. Una historia sobre acoso escolar



Fuente: Unidad didáctica. ¿Conoces algún niño como Adolfo?

A parte del tiempo de los videos, se dio un espacio de socialización y reflexión entre padres de familia, estudiantes y docentes de la Institución Educativa, con el objetivo de conocer más acerca de la problemática relacionada con el acoso escolar (causas, características y consecuencias), y sensibilizar a padres, madres y alumnos sobre la gran problemática que genera el acoso escolar entre pares.

ACTIVIDAD 2. Película contra el acoso escolar (bullying)

En el auditorio de la Institución Educativa de Occidente se presentó la Película “Cobardes, dirigida por José Corbacho y Juan Cruz realizada en el año 2008 en España. A esta actividad asistieron los 43 padres de familia en compañía de los alumnos del grado noveno.

La película muestra una historia muy típica, en donde dos jóvenes son los principales protagonistas, uno de ellos es la víctima y el otro el que agrede a su compañero. El motivo que lleva al agresor a intimidar continuamente a su compañero es la diferencia de color que tiene.

Película Cobardes



Fuente: José Corbacho y Juan Cruz. Película “Cobardes”. España. 2008.

Luego de la película se dio un tiempo de socialización, expresar puntos de vista para tener una idea más clara de lo que representa el acoso escolar tanto para las víctimas, el o los agresores y para los estudiantes en general. El objetivo principal de la película fue mostrar a los padres de familia y estudiantes la realidad de lo que representa esta situación y la cantidad de efectos negativos que puede generar no solo a nivel físico sino también psicológico.

10.2 RESULTADOS DE LA PRUEBA POST

Los resultados obtenidos en la prueba Post, es decir, después de haberse aplicado una serie de estrategias de sensibilización con padres y alumnos fueron los siguientes:

Cuadro 13.¿Cuáles son en tu opinión las formas más frecuentes de maltrato entre compañeros?

1.¿Cuáles son en tu opinión las formas más frecuentes de maltrato entre compañeros?	Frecuencia	%	% acumulado
a. Insultar, poner apodos	14	33%	33%
b. Reírse de alguien, dejar en ridículo	6	14%	47%
c. Hacer daño físico (pegar, dar patadas, empujar)	3	7%	53%
e. Amenazar, chantajear, obligar a hacer cosas	1	2%	56%
f. Rechazar, aislar, no juntarse con alguien, no dejar participar	2	5%	60%
g. Otros	17	40%	249%
Total	43	100%	

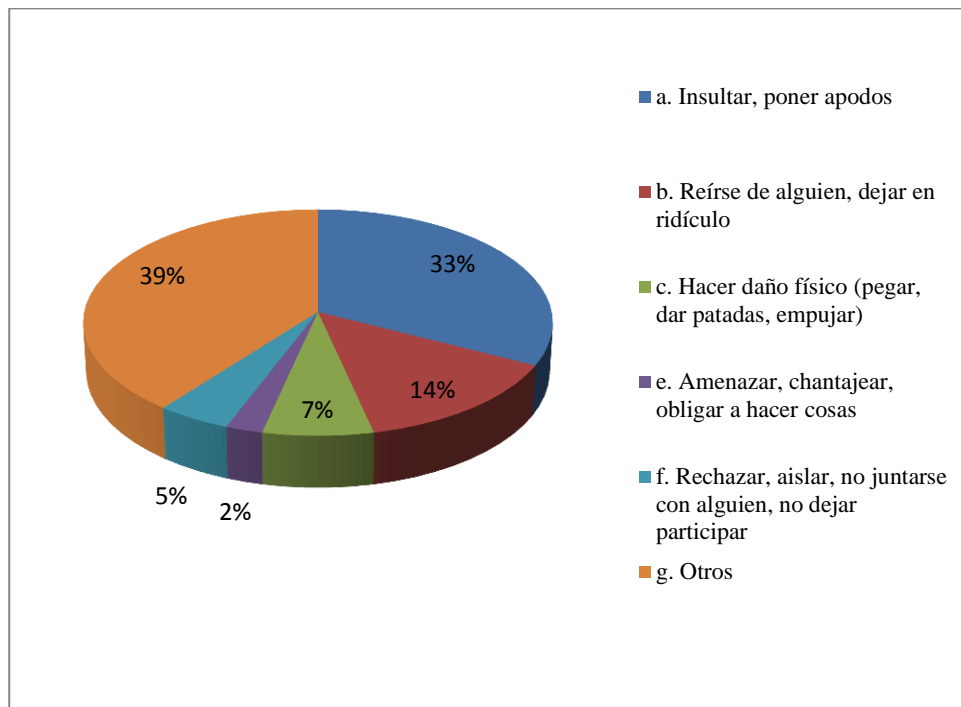
Fuente: Trabajo de campo realizado en IEO en el año 2015.

Los resultados obtenidos de la prueba post las formas más frecuentes de maltrato entre compañeros de clase, el 33% menciona los insultos y apodos, el 14% reírse y dejar en ridículo a un compañero, un 7% hacen énfasis en la agresión física (golpes, patadas), el 2% a las amenazas

y chantajes; el 5% al rechazo y exclusión, y el 40% a otros factores como intimidación por medio de otros compañeros.

La realización de la prueba post permitió identificar que la forma más frecuente de maltrato son los insultos y apodos. “No es que la sociedad actual esté propiciando unas mayores conductas de acoso escolar sino que se ha dado siempre. Incluso los estudios que se han hecho en los últimos años han demostrado que no se ha producido un incremento de estas conductas de acoso recientemente. Lo que sí es cierto es que salen más a la luz por la intervención de los medios de comunicación”.(Cavero, 2008, p.7).

Gráfica 13 .¿Cuáles son en tu opinión las formas más frecuentes de maltrato entre compañeros?



Fuente: Trabajo de campo realizado en IEO en el año 2015.

Cuadro 14. ¿Cuántas veces, en este curso, te han intimidado o maltratado algunos/as de tus compañeros/as?

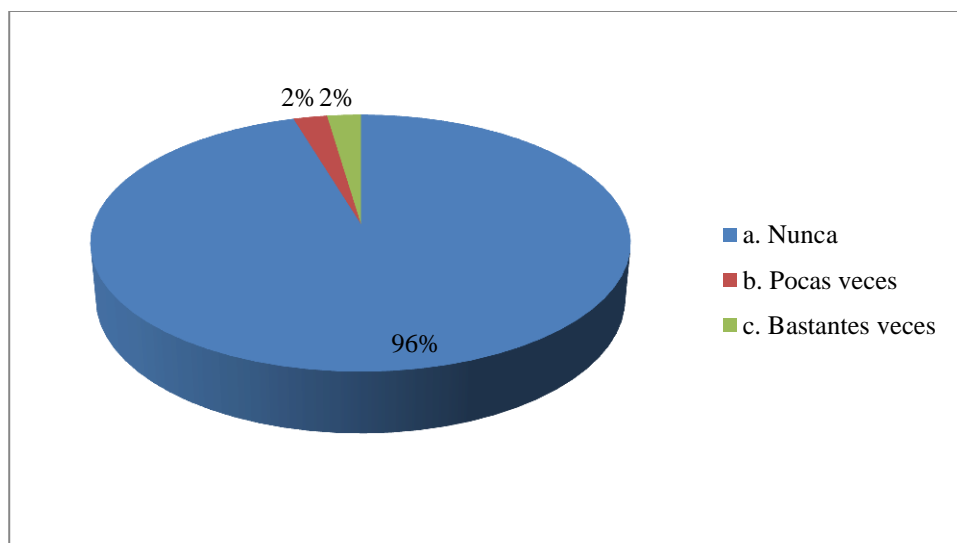
2. ¿Cuántas veces, en este curso, te han intimidado o maltratado algunos/as de tus compañeros/as?	Frecuencia	%	% acumulado
a. Nunca	41	95%	95%
b. Pocas veces	1	2%	98%
c. Bastantes veces	1	2%	100%
Total	43	100%	

Fuente: Trabajo de campo realizado en IEO en el año 2015.

Los resultados obtenidos de la prueba post llevaron a considerar que respecto a las veces que los estudiantes han sido intimidados o maltratado por parte de los compañeros de clase, el 95% de los estudiantes nunca ha sido víctimas del acoso o intimidación, el 2% han sido maltratados pocas veces; y el 2% muchas veces han sido objeto de matoneo por parte de sus compañeros.

El acoso escolar es un fenómeno frecuente y de no tomarse las medidas necesarias, este tipo de flagelo puede durar mucho tiempo. “El fenómeno de acoso escolar (conocido como bullying) es más recurrente entre los 12 y 15 años, sin embargo es importante identificar los signos de cuándo una persona está siendo víctima de esta situación que se traduce en violencia, y cuando no, porque existen sectores que han magnificado el tema” (Pacheco, 2014, p.II)

Gráfica 14. ¿Cuántas veces, en este curso, te han intimidado o maltratado algunos/as de tus compañeros/as?



Fuente: Trabajo de campo realizado en IEO en el año 2015.

Cuadro 15. Si tus compañeros/as te han intimidado en alguna ocasión ¿desde cuándo se producen estas situaciones?

3. Si tus compañeros/as te han intimidado en alguna ocasión ¿desde cuándo se producen estas situaciones?	Frecuencia	%	% acumulado
a. Nadie me ha intimidado nunca	41	95%	95%
b. Desde hace poco, unas semanas	1	2%	98%
c. Desde hace unos meses	1	2%	100%
Total	43	100%	

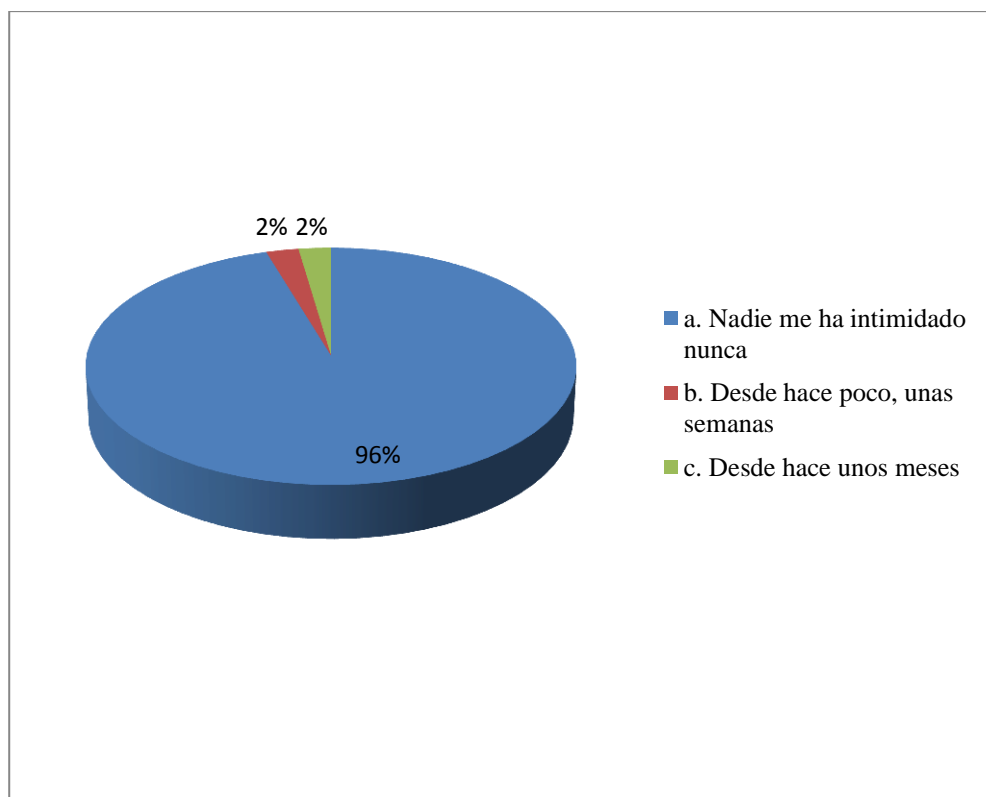
Fuente: Trabajo de campo realizado en IEO en el año 2015.

Los resultados obtenidos de la prueba post llevaron a considerar que respecto de acuerdo a las opiniones de cuando iniciaron las situaciones de intimidación, el 95% de los estudiantes afirma que nunca han sido intimidados o maltratados, el 2% menciona que ha pocas semanas

comenzaron a ser intimidados; y el 2% hace unos meses están afectados por la intimidación o bullying.

Comúnmente las víctimas del acoso escolar se refugian en el hecho de no admitir o denunciar dicha situación. “Cuando el acoso es de alta intensidad la víctima se encuentra en una situación más grave y, por lo tanto, la necesidad de ayuda es más urgente. Y, si el acoso se sucede con menor frecuencia igual hay que intervenir aunque con otro tipo de medidas”. (Cavero, 2008, p. 5)

Gráfica 15. Si tus compañeros/as te han intimidado en alguna ocasión ¿desde cuándo se producen estas situaciones?



Fuente: Trabajo de campo realizado en IEO en el año 2015.

Cuadro 16.¿En qué lugares se suelen producir estas situaciones de intimidación?

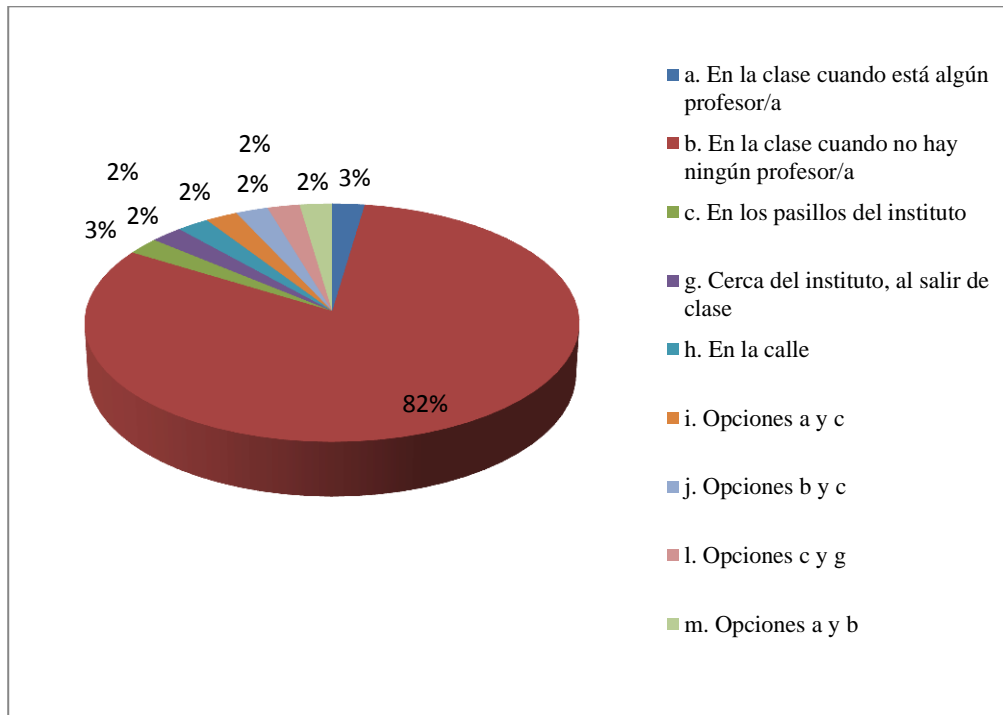
4.¿En qué lugares se suelen producir estas situaciones de intimidación? (Puedes elegir más de una respuesta)	Frecuencia	%	% acumulado
a. En la clase cuando está algún profesor/a	1	2%	2%
b. En la clase cuando no hay ningún profesor/a	35	81%	84%
c. En los pasillos del instituto	1	2%	86%
g. Cerca del instituto, al salir de clase	1	2%	88%
h. En la calle	1	2%	91%
i. Opciones a y c	1	2%	93%
j. Opciones b y c	1	2%	95%
l. Opciones c y g	1	2%	98%
m. Opciones a y b	1	2%	100%
Total	43	100%	

Fuente: Trabajo de campo realizado en IEO en el año 2015.

Los resultados obtenidos de la prueba post llevaron a considerar que respecto a los lugares en donde se presenta de forma continua la intimidación y maltrato, el 2% hace referencia al salón de clase en presencia del docente, el 81% en el salón de clase cuando no hay un docente a cargo, un 2% menciona los pasillos como lugar de intimidación, el 2% cerca de la institución educativa, el 2% menciona que la calle es un lugar donde se presenta frecuentemente el matoneo, el 2% menciona como principales lugares de intimidación el salón de clase en presencia del docente y los pasillos; el 2% señala el salón de clase en ausencia del docente y los pasillos, el 2% los pasillos y la parte de afuera de la institución, y el 2% hace referencia al salón de clase cuando se encuentra y cuando no está el docente.

Continuamente el lugar en donde más se presenta el acoso escolar es la escuela o institución educativa. Sin embargo esta problemática gana tal fuerza que trasciende a otros ámbitos; y en muchos casos el padecer alguna discapacidad eleva las posibilidades de enfrentar esta problemática. “En general, la presencia de una discapacidad no es el único factor que influye en que aparezca el acoso sino que tiene que ver más con los procesos de convivencia. Sin embargo, un hecho que resulta llamativo es que estos chicos son víctimas de otro tipo de maltrato, que no es físico, sino que se refiere más a la exclusión social, y es algo que debe cambiar” (Rocha y Pacheco, 2008, p, 11).

Gráfica 16. ¿En qué lugares se suelen producir estas situaciones de intimidación?



Fuente: Trabajo de campo realizado en IEO en el año 2015.

Cuadro 17. Si alguien te intimida ¿hablas con alguien de lo que te sucede? (Puedes elegir más de una respuesta)

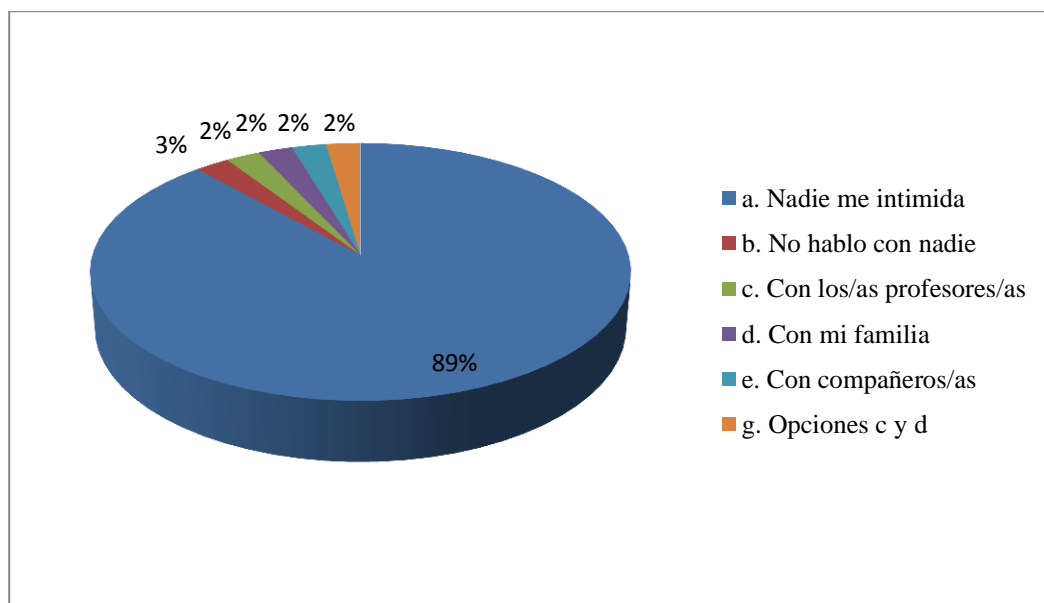
5. Si alguien te intimida ¿hablas con alguien de lo que te sucede? (Puedes elegir más de una respuesta)	Frecuencia	%	% acumulado
a. Nadie me intimida	38	88%	88%
b. No hablo con nadie	1	2%	91%
c. Con los/as profesores/as	1	2%	93%
d. Con mi familia	1	2%	95%
e. Con compañeros/as	1	2%	97%
g. Opciones c y d	1	2%	100%
Total	43	100%	

Fuente: Trabajo de campo realizado en IEO en el año 2015.

Los resultados obtenidos de la prueba post llevaron a considerar que respecto a los estudiantes que resultan afectados por la intimidación o matoneo actúan de diferente manera, el 88% de los estudiantes nunca han sido intimidados, mientras que el 2% que han maltratados deciden no hablar con nadie acerca de lo que sucede, el 2% acude a los profesores para hacerles saber la problemática que enfrentan, el 2% decide contar a la familia el problema, el 2% acude a los compañeros de clase, y un 2% decide contarle a los profesores y a la familia acerca de la intimidación que reciben de forma continua.

Las víctimas del acoso escolar, en su mayoría no cuentan a nadie la situación por la que pasan. “Todo gira en torno al hecho de que en la escuela hay que educar ciudadanos competentes socialmente, potenciando su inteligencia social, emocional, y estableciendo relaciones sociales positivas. Esa es la mejor respuesta y la mejor prevención”. (Rocha y Pacheco, 2008, p, 12).

Gráfica 17. Si alguien te intimida ¿hablas con alguien de lo que te sucede?



Fuente: Trabajo de campo realizado en IEO en el año 2015.

Cuadro 18. ¿Quién suele parar las situaciones de intimidación?

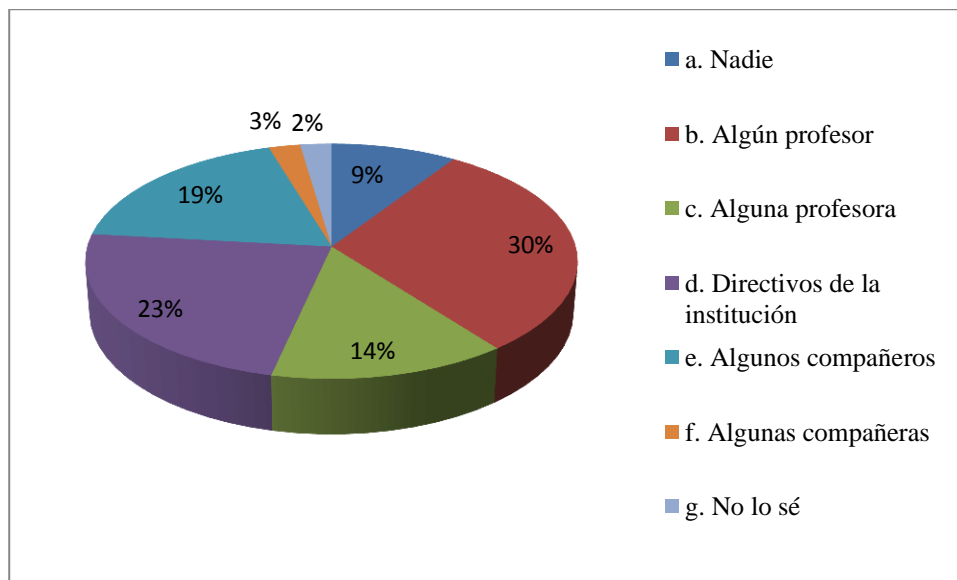
6. ¿Quién suele parar las situaciones de intimidación?	Frecuencia	%	% acumulado
a. Nadie	4	9%	9%
b. Algún profesor	13	30%	40%
c. Alguna profesora	6	14%	53%
d. Directivos de la institución	10	23%	77%
e. Algunos compañeros	8	19%	95%
f. Algunas compañeras	1	2%	98%
g. No lo sé	1	2%	100%
Total	43	100%	

Fuente: Trabajo de campo realizado en IEO en el año 2015.

Los resultados obtenidos de la prueba post llevaron a considerar respecto a las personas que intervienen en aquellas situaciones en donde se evidencia la intimidación en la Institución Educativa, el 9% de los estudiantes menciona que nadie pone solución a esta problemática, el 30% señalan que algún docente interviene para buscar soluciones, al igual que el 14% se refiere a una profesora; el 23% asegura que los directivos de la institución intervienen en estas situaciones, el 19% algunos compañeros de clase, al igual que el 2% menciona una compañera, y el 2% de los estudiantes no sabe quién puede intervenir en esta problemática.

En muchos casos las situaciones de intimidación no son intervenidas por parte de otras personas. “Hay que intervenir con todos los protagonistas: víctima, agresor y testigos. Alas víctimas hay que apoyarlas para facilitarles una búsqueda de ayuda y promover que establezcan relaciones sociales positivas con sus compañeros”.(Gálvez, 2011, p.12).

Gráfica 18.: Quién suele parar las situaciones de intimidación?



Fuente: Trabajo de campo realizado en IEO en el año 2015.

Cuadro 19.¿ Has intimidado o maltratado a algún compañero o a alguna compañera?

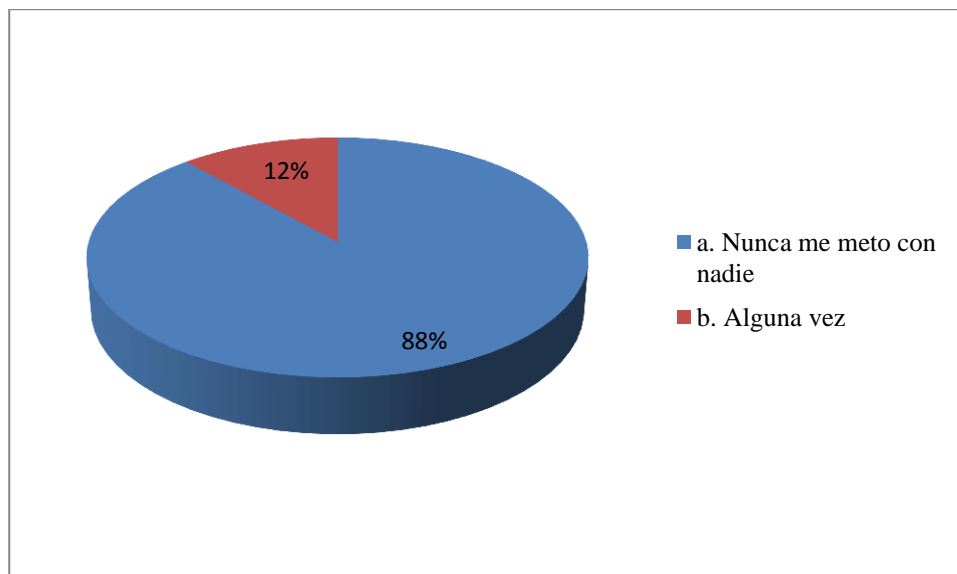
7.¿ Has intimidado o maltratado a algún compañero o a alguna compañera?	Frecuencia	%	% acumulado
a. Nunca me meto con nadie	38	88%	88%
b. Alguna vez	5	12%	100%
Total	43	100%	

Fuente: Trabajo de campo realizado en IEO en el año 2015.

Los resultados obtenidos de la prueba post llevaron a considerar que el 88% de los estudiantes nunca han intimidado o maltrato a un compañero de clase, mientras que el 12% ha maltratado alguna vez a un compañero como consecuencia de alguna intimidación recibida por parte de otros compañeros.

Tomar una postura de negación ante el acoso normal es una situación muy común en las víctimas de este tipo de violencia. “El hecho de que un niño acose y agrede a otros implica muchos factores de por medio, pero el principal es el hogar. Si en la casa existe un ambiente hostil, no hay reglas definidas ni respeto y tanto padres como hijos se agreden física y psicológicamente, los niños crecen comprendiendo a la violencia como algo común en sus vidas”. (Sánchez, 2010, p.II)

Gráfica 19.¿ Has intimidado o maltratado a algún compañero o a alguna compañera?



Fuente: Trabajo de campo realizado en IEO en el año 2015.

Cuadro 20. Si te han intimidado en alguna ocasión ¿Por qué crees que lo hicieron?

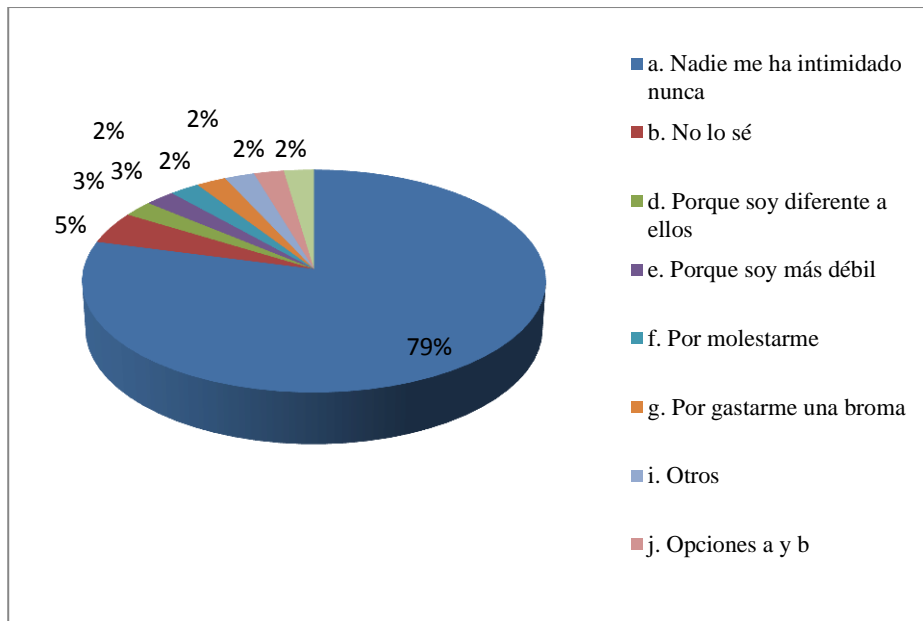
8. Si te han intimidado en alguna ocasión ¿ Por qué crees que lo hicieron? (Puedes elegir más de una respuesta)	Frecuencia	%	% acumulado
a. Nadie me ha intimidado nunca	34	79%	79%
b. No lo sé	2	5%	84%
d. Porque soy diferente a ellos	1	2%	86%
e. Porque soy más débil	1	2%	88%
f. Por molestarme	1	2%	91%
g. Por gastarme una broma	1	2%	93%
i. Otros	1	2%	95%
j. Opciones a y b	1	2%	98%
k. Opciones b y d	1	2%	100%
Total	43	100%	

Fuente: Trabajo de campo realizado en IEO en el año 2015.

Los resultados obtenidos de la prueba post llevaron a considerar el 79% afirma que nunca ha recibido una intimidación o maltrato, un 5% de los estudiantes no conocen las razones por las que son afectados por el bullying, el 2% hace referencia a las diferencias que tiene ante los compañeros (etnia, religión, raza), el 2% considera que son débiles y por ello son objetos de intimidación, el 2% son molestados, un 2% por broma, el 2% por otras situaciones como la envidia; el 2% no ha sido intimidado y además no conoce las causas del problema, un 2% no conoce las causas que originan el matoneo y hace referencia a sus diferencias (etnia, religión, raza) ante sus compañeros.

Muchas de las víctimas creen que son objeto de la agresión escolar por causa de las diferencias relacionadas con la raza, religión o lugar de nacimiento. Frente a esto Pacheco define “El agresor siempre busca al más frágil, al enfermizo, al cohibido porque puede ejercer total dominancia sobre él y eso alimenta su ego. Sentirse “respetado” y temido en el colegio lo lleva a creer que por fin es importante”. (2014, p.II)

Gráfica 20. Si te han intimidado en alguna ocasión ¿Por qué crees que lo hicieron?



Fuente: Trabajo de campo realizado en IEO en el año 2015.

Cuadro 21. Si has participado en situaciones de intimidación hacia tus compañeros ¿por qué lo hiciste?

9. Si has participado en situaciones de intimidación hacia tus compañeros ¿por qué lo hiciste? (Puedes elegir más de una respuesta).	Frecuencia	%	% acumulado
a. No he intimidado a nadie	36	84%	84%
b. Porque me provocaron	1	2%	86%
d. Porque son diferentes (gitanos, deficientes, extranjeros, payos, de otros sitios...)	1	2%	88%
f. Por molestar	3	7%	95%
i. Opciones b y f	1	2%	98%
j. Opciones c y f	1	2%	100%
Total	43	100%	

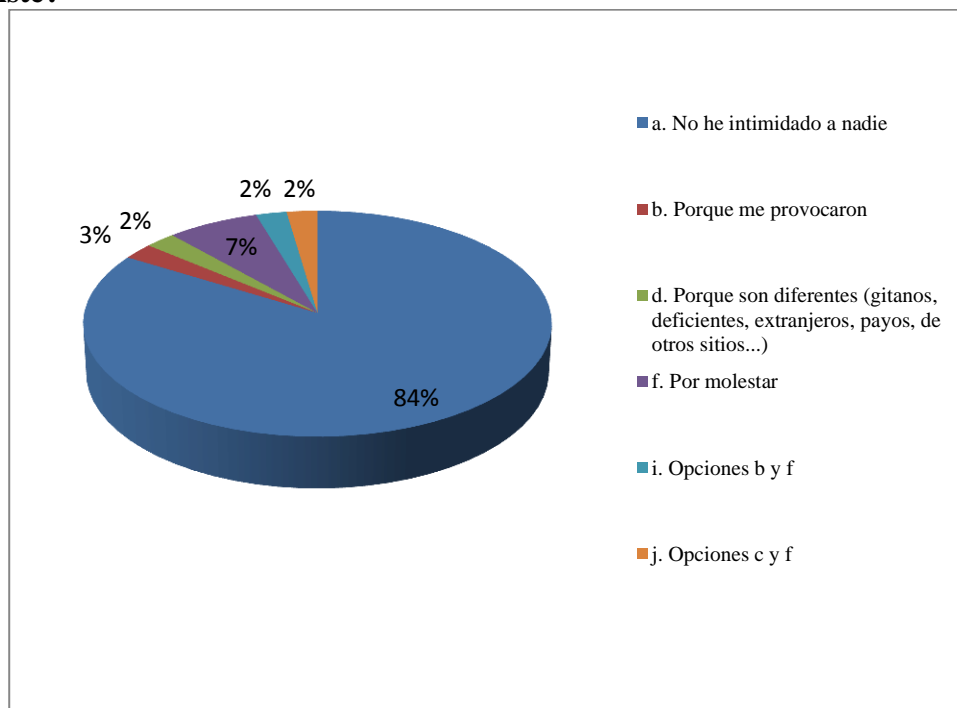
Fuente: Trabajo de campo realizado en IEO en el año 2015.

Los resultados obtenidos de la prueba post llevaron a considerar que el 84% no ha intimidado a ningún compañero, el 2% lo ha hecho por provocación, el 2% ha agredido a otros compañeros por ser diferentes (costumbres, creencias, raza), el 7% por molestar, un 2% por haber sido provocado y molestar, el 2% por las diferencias con sus compañeros y por molestar.

Cuando las víctimas deciden intimidar y maltratar a otros compañeros, lo hacen como medio de descarga ante el flagelo que han enfrentado, muchas veces estas intimidaciones tienen que ver con la provocación. “Cuando un acosador inicia un proceso de bullying, la existencia de espectadores o testigos pasivos refuerza esa necesidad de dominar y su propia autoimagen. Su

demostración de poder está siendo observada y eso mejora su propia autoestima”. (Cortejoso, 2013, p.IV)

Gráfica 21. Si has participado en situaciones de intimidación hacia tus compañeros ¿por qué lo hiciste?



Fuente: Trabajo de campo realizado en IEO en el año 2015.

Cuadro 22. ¿Por qué crees que algunos/as chicos/as intimidan a otros/as?

10. ¿Por qué crees que algunos/as chicos/as intimidan a otros/as? (Puedes elegir más de una respuesta)	Frecuencia	%	% acumulado
a. Por molestar	29	67%	67%
b. Porque se meten con ellos/as	1	2%	70%
c. Porque son más fuertes	1	2%	72%
d. Por gastar una broma	1	2%	74%

e. Otras razones	2	5%	79%
f. Opciones a y b	3	7%	86%
g. Opciones a y c	2	5%	91%
h. Opciones a y d	3	7%	98%
i. Opciones b y c	1	2%	100%
Total	43	100%	

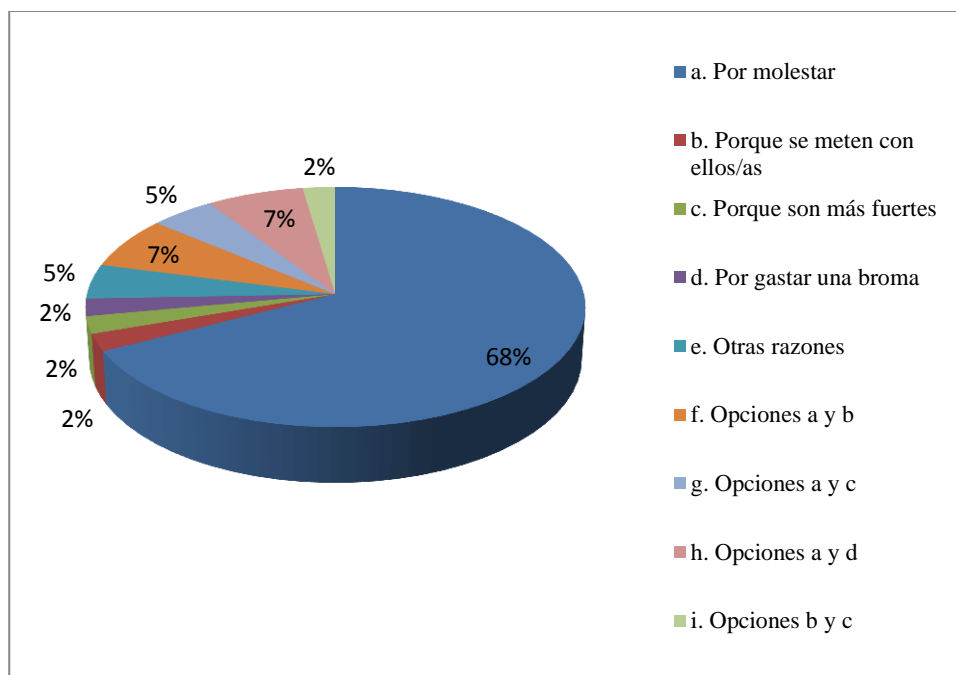
Fuente: Trabajo de campo realizado en IEO en el año 2015.

Los resultados obtenidos de la prueba post llevaron a considerar que el 67% hace referencia al hecho de molestar al otro, el 2% por haber sido provocados por el otro compañero, el 2% por considerarse más fuertes y rudos, el 2% por hacer broma, el 5% tiene otras razones como envidia o resentimiento por algún acción o comentario, el 7% hace referencia al hecho de molestar y haber recibido alguna provocación, el 5% por molestar y también por considerarse más fuertes, el 7% por molestar a un compañero y por hacer broma, el 2% restante hace referencia a las provocaciones recibidas y al hecho de demostrar que tienen mayor fortaleza.

Una gran parte de los chicos/as consideran que la principal razón para intimidar a otros compañeros tiene que ver con el hecho de molestar; sin embargo este fenómeno es mucho más complejo debido a que el acosador recurre a este comportamiento, como respuesta a la violencia o rechazo recibido en el núcleo familiar.

Pacheco define al acosador como “Normalmente, el agresor tiene un comportamiento provocador y de intimidación permanente. Posee un modelo agresivo en la resolución de conflictos, presenta dificultad para ponerse en el lugar del otro, vive una relación familiar poco afectiva, y tiene muy poca empatía. Según los expertos criminalistas y psicólogos, un niño puede ser autor de *bullying* cuando solo espera y quiere que hagan siempre su voluntad, cuando le gusta probar la sensación de poder, cuando no se siente bien o no disfruta con otros niños” (2014, p.V).

Gráfica 22. ¿Por qué crees que algunos/as chicos/as intimidan a otros/as?



Fuente: Trabajo de campo realizado en IEO en el año 2015.

Cuadro 23. ¿Con qué frecuencia han ocurrido intimidaciones (poner motes, dejar en ridículo, pegar, dar patadas, empujar, amenazas, rechazos, no juntarse, etc.)?

11. ¿Con qué frecuencia han ocurrido intimidaciones (poner motes, dejar en ridículo, pegar, dar patadas, empujar, amenazas, rechazos, no juntarse, etc.) en tu instituto durante el trimestre?	Frecuencia	%	% acumulado
a. Nunca	36	84%	84%
b. Menos de cinco veces	2	5%	88%
c. Entre cinco y diez veces	1	2%	91%
d. Entre diez y veinte	2	5%	95%

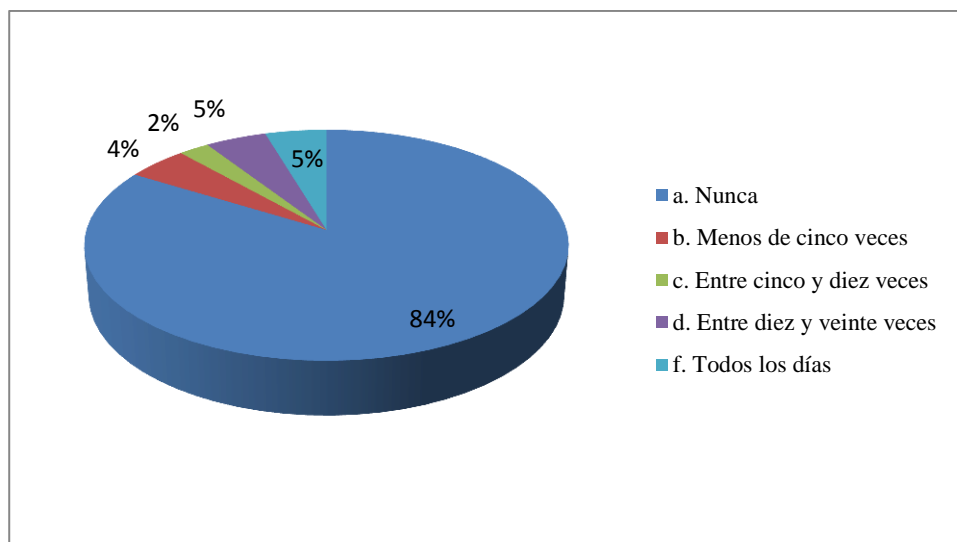
veces			
f. Todos los días	2	5%	100%
Total	43	100%	

Fuente: Trabajo de campo realizado en IEO en el año 2015.

Los resultados obtenidos de la prueba post llevaron a considerar el 89% reitera que nunca han sido víctimas del matoneo, un 5% ha sido maltratado menos de cinco veces por parte de sus compañeros, un 2% han sido agredido entre cinco y diez veces, el 5% entre diez y veinte veces, y el 5% todos los días.

Los comportamientos asociados con el bullying, por lo general se demoran bastante tiempo, en su mayoría inician desde la primaria y en muchos casos trascienden hasta la secundaria; considerando que este fenómeno tiene una tendencia a incrementarse, en caso de no tomar las medidas pertinentes. “La duración del ataque conocido como bullying, o acoso escolar, es directamente proporcional a la cantidad de espectadores pasivos que haya en el aula, lo que hace que las medidas deban dirigirse a esa "mayoría silenciosa" que sostiene de alguna manera la agresión”.(Sanchez, 2013, p.IV).

Gráfica 23. ¿Con qué frecuencia han ocurrido intimidaciones (poner motes, dejar en ridículo, pegar, dar patadas, empujar, amenazas, rechazos, no juntarse, etc.)?



Fuente: Trabajo de campo realizado en IEO en el año 2015.

Análisis General:

El instrumento aplicado después de haberse realizado el taller y la proyección de videos, películas y las charlas derivadas de los mismos, muestran que el comportamiento agresivo por parte de algunos alumnos del grado noveno de la Institución Educativa de Occidente ha disminuido, al punto que disminuyeron algunas conductas que eran típicas de la clase, las cuales se presentaban estando o no el docente, como era el caso de los apodos, se observa un ambiente de respeto entre pares, producto de la sensibilización realizada en días anteriores.

Los padres inciden directamente en este comportamiento, debido a que algunos recomiendan a sus niños (as) respetar a sus compañeros de clase, o en caso contrario denunciar ante directivos, profesores y comentarle a sus padres sobre la vivencias cotidianas durante el tiempo que permanecen en clase.

Las intimidaciones disminuyeron ostensiblemente, al punto que de un 23% de los participantes que afirmaba ser víctima de acoso escolar todos los días, disminuyó a un 5% después de las actividades realizadas en la Institución Educativa donde asistieron los padres y sus hijos.

Otro aspecto a favor y que incide en la disminución de la tasa de acoso escolar a la hora de aplicar la entrevista post, es que los alumnos del grado noveno lograron comprender que es acoso escolar, su incidencia, los tipos de acoso escolar, lo que permite a cualquiera de ellos identificar si está siendo víctima de esta situación, o por el contrario la está generando y tomar las medidas y correctivos necesarios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Áviles Martínez, J. (2006). *Bullying intimidación y maltrato entre el alumnado*. Bilbao, España: Steeeilas .
- Barahona, H., & Castillo, M. (2013). *Estrategias psicoeducativas preventivas de acoso escolar para el trabajo con niños de educación básica*. Cuenca, Ecuador: Universidad de Cuenca.
- Barrios, O., & Calderón, J. (2008). *Caracterización del matoneo en instituciones educativas de Bogotá*. Bogotá: Unversidad Distrital.
- Cabrera, P., & Ochoa, K. (Marzo de 2010). Estudio del impacto de las conductas disruptivas en niños y niñas dentro del aula de clase. Recuperado el 20 de Febrero de 2014, de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/2371/1/tps667.pdf>
- Castillo, L. E. (2011). El acoso escolar. De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores. *Revista Internacional de Investigación en Educación*.
- Cavero, Ana (2008). El acoso escolar se da con más frecuencia al inicio del curso. La opinión. Servicio de Orientación a la Escuela de la Comunidad de Madrid.
- CEREZO RAMÍREZ, F. V. (s.f.).
- Cerezo, F. (2001). Variables de personalidad asociadas en la dinámica bullying (agresores versus víctimas) en niños y niñas de 10 a 15 años. Bogotá.
- Cerezo, R. (2009). *Bullying: análisis de la situación en las aulas españolas*. España: International Journal of Psychology and Psychological .

Chaux, E., Lleras, J., & Velásquez, A. (Febrero de 2004). Competencias ciudadanas de los estándares al aula: Una propuesta de integración a las áreas académicas. Recuperado el 15 de Febrero de 2014, de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/2371/1/tps667.pdf>

Constitución. (1991). Artículo 68. Bogotá: Legis.

Constitución. (1991). Artículos 44 y 67. Bogotá: Legis.

Cortejoso, David (2013). Bullying, la importancia de los testigos. Espectadores o testigos pasivos ante el bullying. Recuperado el 10 de Junio de 2014, de <http://bullying-acoso.com/bullying-la-importancia-de-los-testigos/>

Cuevas, M. (Septiembre de 2014). El "Bullying" va al colegio. El País .

Decreto 1965 (11 de Septiembre de 2013).

García, G., Velasquez, V., Salazar, J., & Castillo, A. (2010). Cyberbullying: forma virtual de intimidación escolar.

Gálvez, Andrés (2011). Bullying la percepción de los futuros docentes en Guatemala. Ministerio de Educación.

Hernández, Juana María (2008). El acoso escolar se da con más frecuencia al inicio del curso. Servicio de Orientación a la Escuela de la Comunidad de Madrid. Recuperado el 5 de Julio de 2014, de <http://www.laopiniondezamora.es/zamora/2008/09/12/acoso-escolar-da-frecuencia-inicio-curso/301214.html>

Ley 1098 (CONGRESO DE COLOMBIA 8 de Noviembre de 2006).

Ley 1620 (15 de Marzo de 2013).

- Mursi, S. (2012). Acoso escolar y estrategias de prevención en educación escolar básica y nivel medio. San Lorenzo, Paraguay : Universidad Tecnológica Intercontinental .
- Narvaéz, V., & Salazar, O. (2012). Bullying, matoneo, intimidación o acoso escolar. Cali: Fundación Valle del Lili.
- Navas, W. (2010). Acoso escolar entre estudiantes: la epidemia silenciosa. Área de la salud.
- Olweus, D. (10 de Abril de 2009). Conductas de acoso y amenazas entre escolares. Madrid, España: Ediciones Morata. Recuperado el 8 de Febrero de 2014, de <http://www.didac.unizar.es/abernat/zgeneral/VESCTODO.pdf>
- Orza, García (1997). Un modelo cognitivo de las interacciones matón-víctima. Universidad de Murcia, España.
- Pacheco, Aimée (2014). Bullying, más frecuente en jóvenes de 12 a 15 años. Editorial mexicana S.A. Querétaro. Recuperado el 20 de Junio de 2014, de: <http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/notas/n3243257.htm>
- Parra Sandoval, R. (1992). La escuela violenta. Bogotá : Tercer Mundo Editores.
- Pascual, N. (2010). El fenómeno bullying. Psicología clínica y de la salud.
- Plugisi, B. (2011). Convivencia escolar. Recuperado el 15 de Mayo de 2015, de <http://www.ildis.org.ve/website/administrador/uploads/CONVIVENCIA%20ESCOLAR%20UMA.pdf>
- Política, C. (1991). Artículo 44 -y 67. Bogotá: Legis.
- Profamilia. (2013). Acoso escolar dispara las alarmas en Colombia. Recuperado el 16 de Mayo de 2015, de http://www.profamilia.org.co/index.php?option=com_content&view=article&id=534:acoso-escolar-dispara-las-alarmas-en-colombia

Ramírez, G. (10 de Abril de 2011). Vanguardia. Colombia es uno de los países con mayores cifras de "matoneo". Recuperado el 8 de Febrero de 2014, de <http://www.vanguardia.com/actualidad/colombia/148157-colombia-es-uno-de-los-paises-con-mayores-cifras-de-matoneo>

Román, M., & Murillo, J. (2011). América Latina: Violencia entre estudiantes y desempeño escolar. *Revista Cepal* 104.

Rocha, Carmen; Pacheco, María (2008). Perfil del maltrato (bullying) entre estudiantes de secundaria en la ciudad de Mérida, Yucatán. *Revista mexicana de investigación educativa*.

Sanchez, Nancy (2013). Bullying: El problema se origina en casa. Recuperado el 10 de Junio 2014, de http://www.rpp.com.pe/2013-02-19-bullying-el-problema-se-origina-en-casa-noticia_568825.html

Sentencia T - 365 (CORTE CONSTITUCIONAL 11 de Junio de 2014).

Sullivan, K., Cleary, M., & Sullivan, G. (2005). *Bullying en la enseñanza secundaria: cómo se presenta y como afrontarlo*. Barcelona, España: Ediciones CEAC.

CONCLUSIONES

- El trabajo de campo, la observación y el contacto con docentes y alumnos del grado noveno permite concluir que los comportamientos y forma de interactuar entre los niños y niñas de la Institución Educativa de Occidente, evidencia que se presentan acciones de acoso escolar o bullying, que se manifiestan principalmente en poner apodos, ridiculizar y en una menor proporción amenazar o intimidar al compañero/a.
- Entre las consecuencias de los comportamientos asociados a Bullying se puede concluir que el agresor en muchas ocasiones acude a la intimidación y maltrato de sus compañeros como mecanismo de desahogo ante los vacíos y problemas sentimentales ocasionados por diversos factores relacionados con el núcleo familiar. La intervención de los padres de familia en la formación personal de los hijos en un aspecto fundamental para inculcar valores basados en el respeto hacia los demás.
- Entre las diferentes estrategias realizadas para disminuir los comportamientos asociados acoso escolar en los niños (as) del grado noveno en la Institución educativa de Occidente se destaca la sensibilización a padres y alumnos basado en talleres, videos y películas proyectadas en la compañía de padres e hijos.
- La encuesta post muestra una disminución considerable en la tasa de acoso escolar en los alumnos del grado noveno, al punto que pasó de un 23% en la encuesta pre y después de una serie de actividades como talleres, videos y películas relacionadas con la temática, se bajó a un 5%.

RECOMENDACIONES

- Es importante establecer lineamientos relacionados con la Ley en relación con los conceptos básicos, las rutas de atención, actualización de los manuales de convivencia en las Instituciones educativas, y la conformación de los Comités de Convivencia Escolar como medio para lograr un entorno escolar basado en el respeto y los valores, a fin de evitar los efectos ocasionados por el acoso escolar.
- Realizar campañas de sensibilización ante la importancia de inculcar los valores en el núcleo familia y en la institución educativa, teniendo en cuenta que los valores representan el eje fundamental para lograr un buen trato y respeto a los derechos de las otras personas.
- Organizar actividades lúdicas (películas, obras de teatro) al interior de la Institución Educativa con el objetivo de promover los valores como el respeto, para evitar la continuidad de problemáticas como el acoso escolar que pone en riesgo la convivencia escolar y además de eso genera efectos negativos a todos los implicados.
- Realizar charlas al interior de la Institución Educativa en donde se enfatice en la necesidad de proteger los derechos sexuales, las costumbres, creencias o color de piel, como un aspecto fundamental en el respeto propio y hacia los demás.

ANEXOS

Anexo A. Cuestionario sobre preconcepciones de intimidación y maltrato entre iguales

HOJA DE PREGUNTAS PARA EL ALUMNADO

AVILÉS, J. M^a (2002) (ADAPTADO DE ORTEGA, MORA-MERCHÁN Y MORA)

1. ¿Cuáles son en tu opinión las formas más frecuentes de maltrato entre compañeros/as?

- a. Insultar, poner motes.
- b. Reírse de alguien, dejar en ridículo.
- c. Hacer daño físico (pegar, dar patadas, empujar).
- d. Hablar mal de alguien.
- e. Amenazar, chantajear, obligar a hacer cosas.
- f. Rechazar, aislar, no juntarse con alguien, no dejar participar.
- g. Otros.

2. ¿Cuántas veces, en este curso, te han intimidado o maltratado algunos/as de tus compañeros/as?

- a. Nunca.
- b. Pocas veces.
- c. Bastantes veces.
- d. Casi todos los días, casi siempre.

3. Si tus compañeros/as te han intimidado en alguna ocasión ¿desde cuándo se producen estas situaciones?

- a. Nadie me ha intimidado nunca.
- b. Desde hace poco, unas semanas.
- c. Desde hace unos meses.
- d. Durante todo el curso.
- e. Desde siempre.

4. ¿En qué lugares se suelen producir estas situaciones de intimidación? (Puedes elegir más de una respuesta).

- a. En la clase cuando está algún profesor/a.
- b. En la clase cuando no hay ningún profesor/a.
- c. En los pasillos del Instituto.
- d. En los aseos.
- e. En el patio cuando vigila algún profesor/a.
- f. En el patio cuando no vigila ningún profesor/a.
- g. Cerca del Instituto, al salir de clase.
- h. En la calle.

5. Si alguien te intimida ¿hablas con alguien de lo que te sucede? (Puedes elegir más de una respuesta).

- a. Nadie me intimida.
- b. No hablo con nadie.
- c. Con los/as profesores/as.
- d. Con mi familia.
- e. Con compañeros/as.

6. ¿Quién suele parar las situaciones de intimidación?

- a. Nadie.
- b. Algún profesor.
- c. Alguna profesora.
- d. Otros adultos.
- e. Algunos compañeros.
- f. Algunas compañeras.
- g. No lo sé.

7. ¿Has intimidado o maltratado a algún compañero o a alguna compañera?

- a. Nunca me meto con nadie.
- b. Alguna vez.
- c. Con cierta frecuencia.
- d. Casi todos los días.

8. Si te han intimidado en alguna ocasión ¿Por qué crees que lo hicieron?(Puedes elegir más de una respuesta).

- a. Nadie me ha intimidado nunca.
- b. No lo sé.
- c. Porque los provoqué.
- d. Porque soy diferente a ellos.
- e. Porque soy más débil.
- f. Por molestarme.
- g. Por gastarme una broma.
- h. Porque me lo merezco.
- i. Otros.

9. Si has participado en situaciones de intimidación hacia tus compañeros/as ¿por qué lo hiciste? (Puedes elegir más de una respuesta).

- a. No he intimidado a nadie.
- b. Porque me provocaron.
- c. Porque a mí me lo hacen otros/as.
- d. Porque son diferentes (gitanos, deficientes, extranjeros, payos, de otros sitios...)
- e. Porque eran más débiles.
- f. Por molestar.
- g. Por gastar una broma.
- h. Otros.

10. ¿Por qué crees que algunos/as chicos/as intimidan a otros/as? (Puedes elegir más de una respuesta).

- a. Por molestar.
- b. Porque se meten con ellos/as.
- c. Porque son más fuertes.
- d. Por gastar una broma.
- e. Otras razones.

11. ¿Con qué frecuencia han ocurrido intimidaciones (poner motes, dejar en ridículo, pegar, dar patadas, empujar, amenazas, rechazos, no juntarse, etc.) en tu Instituto durante el trimestre?

- a. Nunca.
- b. Menos de cinco veces.
- c. Entre cinco y diez veces.
- d. Entre diez y veinte veces.
- e. Más de veinte veces.
- f. Todos los días

12. ¿Qué tendría que suceder para que se arreglase este problema?

- a. No se puede arreglar.
- b. No sé.
- c. Que hagan algo los/as profesores/as.
- d. Que hagan algo las familias.
- e. Que hagan algo los/as compañeros/as.

Gracias por tu colaboración.

Anexo B. Estadística

1. ¿Cuáles son en tu opinión las formas más frecuentes de maltrato entre compañeros?

95% Conf Limits

a. Insultar, poner apodos	37,7%	68,8%
b. Reírse de alguien, dejar en ridículo	8,4%	33,4%
c. Hacer daño físico (pegar, dar patadas, empujar)	8,4%	33,4%
e. Amenazar, chantajear, obligar a hacer cosas	0,1%	12,3%
f. Rechazar, aislar, no juntarse con alguien, no dejar participar	0,6%	15,8%
g. Otros	0,1%	12,3%

2. ¿Cuántas veces, en este curso, te han intimidado o maltratado algunos/as de tus compañeros/as?

95% Conf Limits

a. Nunca	61,4%	88,2%
b. Pocas veces	8,4%	33,4%
c. Bastantes veces	0,6%	15,8%

3. Si tus compañeros/as te han intimidado en alguna ocasión ¿desde cuándo se producen estas situaciones?

95% Conf Limits

a. Nadie me ha intimidado nunca	69,3%	93,2%
b. Desde hace poco, unas semanas	2,6%	22,1%
c. Desde hace unos meses	1,5%	19,1%

4.¿En qué lugares se suelen producir estas situaciones de intimidación? (Puedes elegir más de una respuesta)

95% Conf Limits

a. En la clase cuando está algún profesor/a	0,1%	12,6%
b. En la clase cuando no hay ningún profesor/a	13,9%	42,0%
c. En los pasillos del instituto	1,5%	19,5%
g. Cerca del instituto, al salir de clase	0,6%	16,2%
h. En la calle	2,7%	22,6%
i. Opciones a y c	2,7%	22,6%
j. Opciones b y c	13,9%	42,0%
l. Opciones c y e	0,1%	12,6%
m. Opciones a y b	4,0%	25,6%

5. Si alguien te intimida ¿hablas con alguien de lo que te sucede? (Puedes elegir más de una respuesta)

95% Conf Limits

a. Nadie me intimida	49,1%	79,0%
b. No hablo con nadie	8,4%	33,4%
c. Con los/as profesores/as	0,1%	12,3%
d. Con mi familia	0,1%	12,3%
e. Con compañeros/as	1,5%	19,1%
g. Opciones c y d	0,6%	15,8%

6.¿Quién suele parar las situaciones de intimidación?

95% Conf Limits

a. Nadie	17,2%	46,1%
b. Algún profesor	10,0%	36,0%
c. Alguna profesora	1,5%	19,1%
d. Directivos de la institución	11,8%	38,6%
e. Algunos compañeros	3,9%	25,1%
f. Algunas compañeras	0,1%	12,3%

g. No lo sé	0,6%	15,8%
-------------	------	-------

7.¿ Has intimidado o maltratado a algún compañero o a alguna compañera?

95% Conf Limits

a. Nunca me meto con nadie	39,9%	70,9%
b. Alguna vez	29,1%	60,1%

8. Si te han intimidado en alguna ocasión ¿ Por qué crees que lo hicieron? (Puedes elegir más de una repuesta)

95% Conf Limits

a. Nadie me ha intimidado nunca	33,3%	64,5%
b. No lo sé	15,3%	43,7%
d. Porque soy diferente a ellos	0,1%	12,3%
e. Porque soy más débil	0,1%	12,3%
f. Por molestarme	0,6%	15,8%
g. Por gastarme una broma	0,1%	12,3%
i. Otros	0,1%	12,3%
j. Opciones a y b	0,6%	15,8%
k. Opciones b y d	0,6%	15,8%

9. Si has participado en situaciones de intimidación hacia tus compañeros ¿por qué lo hiciste? (Puedes elegir más de una respuesta).

95% Conf Limits

a. No he intimidado a nadie	39,9%	70,9%
b. Porque me provocaron	2,6%	22,1%
d. Porque son diferentes (gitanos, deficientes, extranjeros, payos, de otros sitios...)	0,1%	12,3%
f. Por molestar	15,3%	43,7%
i. Opciones b y f	0,1%	12,3%

j. Opciones c y f

0,1% 12,3%

10. ¿Por qué crees que algunos/as chicos/as intimidan a otros/as? (Puedes elegir más de una respuesta)

95% Conf Limits

a. Por molestar	21,0%	50,9%
b. Porque se meten con ellos/as	0,1%	12,3%
c. Porque son más fuertes	0,1%	12,3%
d. Por gastar una broma	0,1%	12,3%
e. Otras razones	0,6%	15,8%
f. Opciones a y b	8,4%	33,4%
g. Opciones a y c	10,0%	36,0%
h. Opciones a y d	3,9%	25,1%
i. Opciones b y c	0,1%	12,3%

11. ¿Con qué frecuencia han ocurrido intimidaciones (poner motes, dejar en ridículo, pegar, dar patadas, empujar, amenazas, rechazos, no juntarse, etc.) en tu instituto durante el trimestre?

95% Conf Limits

a. Nunca	33,3%	64,5%
b. Menos de cinco veces	3,9%	25,1%
c. Entre cinco y diez veces	3,9%	25,1%
d. Entre diez y veinte veces	0,6%	15,8%
f. Todos los días	11,8%	38,6%

12. ¿Qué tendría que suceder para que se arreglase este problema?

95% Conf Limits

a. No se puede arreglar	0,1%	12,3%
b. No sé	29,1%	60,1%
c. Que hagan algo los/as profesores/as	19,1%	48,5%
d. Que hagan algo las familias	8,4%	33,4%
e. Que hagan algo los/as compañeros/as	0,1%	12,3%

Anexo C. Archivo Fotográfico

Fotos diligenciando encuesta:



Fotos actividades grupales sobre el Acoso Escolar

